



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
AMBIENTALES**

CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

**“CAUSAS Y EFECTOS SOCIO-AMBIENTALES DE LA MIGRACIÓN
EXTRANJERA RESIDENTE EN EL CANTÓN IBARRA”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERA EN
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

AUTORA:

Carla Mercedes Jácome Aguirre

DIRECTOR:

Ing. Darío Paúl Arias MSc.

Ibarra – Ecuador

Abril 2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN NRO. 001-073-CEAACES-2013-13
Ibarra-Ecuador

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte de manera digital para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA :	100291123-6
NOMBRES Y APELLIDOS:	Carla Mercedes Jácome Aguirre
DIRECCIÓN:	Río Morona 2-08 y Jacinto Egas
EMAIL:	cmjacomeal@utn.edu.ec
TELEFONO FIJO Y MOVIL:	062505122 0992554182

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	CAUSAS Y EFECTOS SOCIO-AMBIENTALES DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN EL CANTÓN IBARRA
AUTOR:	Carla Mercedes Jácome Aguirre
FECHA:	01 de marzo 2021
SOLO PARA TRABAJO DE TITULACIÓN	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PRESGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Recursos Naturales Renovables
DIRECTOR:	Ing. Darío Paúl Arias MSc.

MISIÓN INSTITUCIONAL: Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país. Formar profesionales críticos, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN NRO. 001-073-CEAACES-2013-13
Ibarra-Ecuador

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

2. CONSTANCIAS

La autora Carla Mercedes Jácome Aguirre manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 01 días del mes de marzo de 2021

LA AUTORA:

Carla Mercedes Jácome Aguirre

MISIÓN INSTITUCIONAL: Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país. Formar profesionales críticos, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN NRO. 001-073-CEAACES-2013-13
Ibarra-Ecuador

CERTIFICACIÓN

Ing. Darío Paúl Arias MSc., director del trabajo de titulación desarrollado por la señorita estudiante Carla Mercedes Jácome Aguirre.

CERTIFICA

Que, el proyecto de tesis de grado titulado "CAUSAS Y EFECTOS SOCIO-AMBIENTALES DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN EL CANTÓN IBARRA", ha sido realizado en su totalidad por la señorita Carla Mercedes Jácome Aguirre, bajo mi dirección, para la obtención del título de Ingeniera en Recursos Naturales Renovables. Luego de ser revisada, considerando que se encuentra concluido y cumple con las exigencias y requisitos académicos de la facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales y carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, autorizo su presentación y defensa para que pueda ser juzgada por el tribunal correspondiente.

Ing. Darío Paúl Arias MSc.
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL: Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país. Formar profesionales críticos, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social.

AGRADECIMIENTO

“Lo importante de llegar a la meta es lo que se aprende en el camino”

Hoy culmino una etapa que ha demandado de sacrificio, constancia y, sobre todo fe, que, en los momentos de flaqueza me dio fuerza y confianza para continuar y luchar por mis sueños.

Gracias a Dios, por la vida, por la salud y por la familia. Gracias amada familia por ser la base de mi formación y el pilar de mi existencia, por el apoyo incondicional y la motivación constante.

A mis maestros gratitud eterna por impartir sus conocimientos, los que me acompañarán en el cumplimiento de mi trabajo como profesional.

Carla Jácome

DEDICATORIA

A mis padres Rubén Jácome y Alexandra Aguirre, mis ángeles terrenales, ejemplo de amor, respeto, perseverancia y lucha, quienes con su apoyo incondicional me han enseñado que mientras más difícil sea el camino, más grande es la recompensa.

A las princesas de mi vida, mis hijas Valentina y Victoria, por verlas sonreír cualquier sacrificio vale la pena. Intentaré ser su mejor guía y acompañarlas en cada triunfo y tropiezo. Que Dios me regale salud para verlas brillar.

A mis hermanos Karina, Rubén y Gabriel, por ser esos amigos y consejeros que han estado presentes cada día de mi vida. Por seguir construyendo juntos recuerdos y anécdotas llenos de risas y llantos.

*“Y aquí estoy, a pesar de los golpes y tropiezos,
Confundiendo en la magia de los nuevos comienzos”*

Carla Jácome

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Revisión de antecedentes	1
1.2 Problema de investigación y justificación	2
1.3 Objetivos	5
1.4 Preguntas directrices de la investigación	5
1.5 Hipótesis de la investigación	5
CAPÍTULO II.....	6
REVISIÓN DE LITERATURA	6
2.1 Marco teórico referencial	6
2.1.1 Movilidad humana, migrantes y refugiados	6
2.1.2 Movimientos humanos en el paso del tiempo	8
2.1.3 Tipos de migración	9
2.1.4 Causas de la migración	11
2.1.5 Efectos de la migración	20
2.1.5.1 Efectos de la migración en los lugares de origen	20
2.1.5.2 Efectos de la migración en los lugares de destino	22
2.1.5.3 Efectos ambientales	24
CAPÍTULO III	28
METODOLOGÍA.....	28
3.1 Descripción del área de estudio	28
3.2 Métodos.....	31

3.2.1 Fase 1: Definición de las causas socio-ambientales que incidieron en la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos	31
3.2.1.1 Estimación de personas que se encuentran en movilidad humana en el cantón Ibarra	31
3.2.1.2 Aplicación de encuestas y caracterización de la movilidad humana	33
3.2.1.3 Ubicación de poblaciones venezolanas en el cantón Ibarra	36
3.2.2 Fase 2: Evaluación de los efectos ambientales y sociales producidos por los flujos migratorios.....	36
3.2.2.1 Recopilación de información.....	37
3.2.2.2 Estimación de datos y evaluación de impactos socio ambientales.....	37
3.2.3 Fase 3: Proponer estrategias de planificación territorial con base en los efectos y causas identificadas.....	41
CAPÍTULO IV	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
4.1 Causas socio-ambientales que incidieron en la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos	44
4.2. Efectos socio-ambientales producidos por los flujos migratorios	52
4.3 Estrategias de planificación territorial con base en los efectos y causas identificadas ..	60
4.3.1 Justificación.....	61
4.3.2 Objetivo	61
4.3.3 Meta.....	62
4.3.4 Descripción de estrategias	62
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES	69
ANEXOS	70
REFERENCIAS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de migración	10
Tabla 2. Solicitudes de asilo a nivel mundial	18
Tabla 3. Histórico de refugiados reconocidos	19
Tabla 4. Emigrantes totales Ecuador	22
Tabla 5. Ubicación captaciones de agua.....	29
Tabla 6. Migrantes y refugiados venezolanos atendidos en el Ecuador por ONG´s, corte diciembre de 2019.	32
Tabla 7. Entrada, salida y saldo migratorio venezolano en el Ecuador. Período 2015 - 2019	33
Tabla 8. Aplicación de encuestas a migrantes y refugiados venezolanos en el cantón Ibarra - 2020	34
Tabla 9. Encuestas realizadas por OIM en el Monitoreo de Flujo de Población Venezolana	36
Tabla 10. Evaluación de impactos socio-ambientales	37
Tabla 11. Historial de dotación y consumo de agua potable en el cantón Ibarra	38
Tabla 12. Histórico empleabilidad Imbabura	40
Tabla 13. Estimación de entrada, salida y saldo migratorio venezolano en el cantón Ibarra durante el período 2015 - 2019.....	44
Tabla 14. Población total en el cantón Ibarra para el año 2020.....	45
Tabla 15. Caracterización nacional y cantonal de la movilidad humana	46
Tabla 16. Relación entre variables – Causas de la migración vs crisis económica	48
Tabla 17. Relación entre variables – Causas de la migración vs nivel académico.....	48
Tabla 18. Relación entre variables – Nivel de educación vs forma de ingreso al país.....	49
Tabla 19. Relación entre variables – Escasez de alimentos vs forma de ingreso al país	49
Tabla 20. Relación entre variables – Crisis económica vs forma de ingreso al país	49
Tabla 21. Historial de dotación y consumo de agua potable en el cantón Ibarra	53
Tabla 22. Cálculo de consumo mínimo de agua potable por ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra	53

Tabla 23. Cálculo de agua potable consumida población nativa vs población migrante venezolana	53
Tabla 24. Historial de aportaciones media de aguas residuales descargadas en el cantón Ibarra.....	54
Tabla 25. Cálculo de aportaciones medias de aguas residuales de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra	55
Tabla 26. Cálculo de gasto medio de aguas residuales población nativa vs población migrante venezolana	55
Tabla 27. Historial de generación de residuos sólidos domésticos en el cantón Ibarra	56
Tabla 28. Cálculo de la generación de residuos sólidos domésticos de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra.....	57
Tabla 29. Cálculo de generación de residuos sólidos domésticos por población nativa vs población migrante venezolana	57
Tabla 30. Cálculo de población empleada y desempleada en el cantón Ibarra 2020	58
Tabla 31. Entrada de ciudadanos venezolanos vs incidentes totales en el cantón Ibarra. Período 2015 - 2019	59
Tabla 32. Entrada de ciudadanos venezolanos vs incidentes clave roja en el cantón Ibarra. Período 2015 - 2019	59
Tabla 33. Incidentes totales vs incidentes con ciudadanos venezolanos	59
Tabla 34. Matriz de marco lógico de la propuesta de estrategias para mitigar los efectos socio-ambientales	63

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Población de los migrantes internacionales	6
Figura 2. Migración venezolana en el mundo	13
Figura 3. Evolución de la migración venezolana	14
Figura 4. Principales flujos migratorios en el mundo.....	15
Figura 5. Ubicación del área de estudio	28
Figura 6. Serie anual de incidentes totales y clave roja 2015 - 2019	41
Figura 7. Concentración de población proveniente de Venezuela vs Casos confirmados COVID - 19	45
Figura 8. Situaciones que motivaron la movilidad humana de ciudadanos venezolanos	47
Figura 9. Causas de la movilidad humana de ciudadanos venezolanos	47
Figura 10 Ingresos al país de ciudadanos venezolanos	50
Figura 11. Residencias de los ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra año 2020.....	51
Figura 12. Mapa hotspot de incidentes registrados en 2019 – Nacionalidad venezolana	52
Figura 15. Árbol de problemas – Matriz de Vester	61

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CAUSAS Y EFECTOS SOCIO-AMBIENTALES DE LA MIGRACIÓN
EXTRANJERA RESIDENTE EN EL CANTÓN IBARRA

Trabajo de titulación

Nombre del estudiante: Carla Mercedes Jácome Aguirre

RESUMEN

La crisis socio económica en Venezuela causó que la inmigración se haya intensificado en el Ecuador, y siendo un Estado garantista de derechos de las personas en contexto de movilidad humana, el país acogió a los ciudadanos venezolanos, quienes han establecido su residencia permanente en varias ciudades del país, ocasionando un aparente incremento en la demanda de servicios básicos y necesidad de empleo. En este contexto, la presente investigación determinó las causas que obligaron a los ciudadanos venezolanos a dejar sus lugares de residencia y aproximó un análisis de sus condiciones de vida actuales. Para esto se obtuvo información mediante la aplicación de encuestas y se realizó una evaluación de impactos mediante la estimación de datos respecto al porcentaje de incremento en la demanda de agua potable, generación de residuos sólidos, descargas de aguas residuales, índices de desempleo y delincuencia. De la investigación se determina que la migración venezolana es multicausal, es decir, es un fenómeno ocurrido por factores de una migración forzada y de atracción por los beneficios que ofrece el país receptor. Por otra parte, se evidenció que los factores socio-ambientales no tuvieron un incremento significativo, demostrándose que no existe evidencia que relacione el afluente de población migrante con la variación en la calidad ambiental y en la estabilidad socio-económica de cantón. Consecuentemente, se proponen estrategias de intervención por parte de las autoridades locales y nacionales con el apoyo de la Cooperación Internacional siendo importante la corresponsabilidad de la ciudadanía de emprender acciones en beneficio del cantón Ibarra.

Palabras clave: Migración, causas, efectos socio-ambientales.

ABSTRACT

The socio-economic crisis in Venezuela caused immigration to intensify in Ecuador, being a state that guarantees the rights of people in the context of human mobility, Ecuador welcomed Venezuelan citizens, who have established their permanent residence in several cities of the country, causing an apparent increase in the demand for basic services and the need for employment. In this context, the present investigation determined the causes that forced Venezuelan citizens to leave their places of residence and approximated an analysis of their current living conditions. Information was obtained through the application of surveys and an impact assessment was carried out by estimating data regarding the percentage of increase in the demand for drinking water, solid waste generation, wastewater discharges, unemployment, and crime rates. The research determines that Venezuelan migration is multi-causal, that is, a phenomenon occurred due to factors of forced migration and attraction for the benefits offered by the host country. On the other hand, it was shown that the socio-environmental factors did not have a significant increase, showing that there is no evidence that relates the influx of migrant population with the variation in environmental quality and socio-economic stability of the canton. Consequently, intervention strategies were proposed for local and national authorities with the support of International Cooperation, where the co-responsibility of the citizens to undertake actions for the benefit of the canton of Ibarra is important.

Keywords: Migration, causes, socio-environmental effects.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Revisión de antecedentes o estado del arte

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2014) define a la migración como el movimiento que realizan las personas al dejar su lugar natal y trasladarse a otro en busca de nuevas oportunidades económicas, mejorar sus condiciones de vida y escapar de conflictos o desastres naturales. Lo anterior implica, en muchos casos, dejar a sus familias, recuerdos y costumbres para establecerse en un nuevo país o ciudad que les permita progresar. “En el 2019, el número de migrantes a nivel internacional alcanzó la cifra de 271,6 millones de personas” (OIM, 2019a). Es importante mencionar que muchas de estas personas escogen voluntariamente migrar, mientras que otras lo hacen por necesidad.

A inicios del siglo XXI, la población latinoamericana tenía como uno de los principales destinos migratorios a Estados Unidos, ya que buscaban economías consolidadas que les permitieran mejorar su calidad de vida y progresar. En la actualidad, representan la minoría étnica más grande, lo que representa el 18,3 % de la población de ese país cuya influencia económica, cultural y política ha crecido rápidamente (Rodríguez y Berlepsch, 2020). En los últimos años, América latina ha experimentado uno de los movimientos humanos más grandes de la historia debido a la exponencial salida de ciudadanos venezolanos de su país por la crisis económica que atraviesan (Marcos y Lafuente, 2018), obligándolos a migrar en condiciones inhumanas y buscar refugio en países cercanos como Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, colapsando pueblos fronterizos que no estaban preparados para tal flujo.

En el Ecuador, algunas entidades de la Cooperación Internacional entre las que destacan el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Judía Global (HIAS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Agencia Adventista de Desarrollo y

Recursos Asistenciales (ADRA) han activado un contingente de ayuda emergente para atender a las personas en movilidad humana y prevenir la vulneración de derechos (Suárez, 2019).

En América Latina, el Ecuador es el tercer receptor de ciudadanos venezolanos. Según datos del Ministerio de Gobierno, desde el año 2015, el número de personas de nacionalidad venezolana que ingresa al Ecuador ha ido creciendo de manera constante. Con corte al 28 de agosto del 2019, existe un saldo migratorio de casi 379 822 ciudadanos y ciudadanas venezolanos que han decidido radicarse en el Ecuador. Cabe indicar que estas cifras solamente corresponden a datos entregados por Migración, dependencia del Ministerio de Gobierno es decir son personas que ingresaron por pasos legales al país. Sin embargo, no todas las personas pasan por el control fronterizo. Por lo tanto, se puede inferir un subregistro, lo cual expone a esta población a una situación de doble vulnerabilidad si se considera su situación migratoria irregular (Vásquez, 2019). Según declaraciones del Vicepresidencia de la República del Ecuador, se estima que la inversión del Estado para atender a esta población en servicios como salud, educación, inclusión social será de 550 millones de dólares para el 2021, debiendo tomar las medidas necesarias para el incremento de sus coberturas planificadas (Fuentes, 2020).

1.2 Problema de investigación y justificación

La dolarización en el Ecuador fue impulsada en el año 2 000 por el gobierno de Jamil Mahuad con el propósito de buscar una estabilidad macroeconómica, controlar la inflación y bajar los índices de desocupación de la Población Económicamente Activa estableciendo el cambio oficial de la moneda en diciembre de 1999 y se ubicó a 25.000 sucres por dólar (Naranjo, 2018). En este contexto, el Ecuador adquirió las condiciones de economía dolarizada y sus primeros 3 años fueron de adaptación a este proceso económico estructural que significó abandonar la soberanía monetaria. Desde entonces y al tener como moneda local el dólar, se convierte en un país atractivo para la migración latinoamericana y del tercer mundo. La obtención de un trabajo en el

Ecuador sin considerar el subempleo y la sobre explotación laboral al que son sometidos los migrantes, es compensado por el diferencial cambiario que significa la relación con sus monedas locales. El recibir una remuneración entre los 300 y 400 dólares por mes, permite a esta gran población migrante de origen principalmente venezolano, enviar una remesa a sus familiares que permanecen en Venezuela (García y Restrepo, 2019).

A enero de 2017, los flujos migratorios inusuales se colocaron en el orden de 23 000 ciudadanos venezolanos que decidieron regularmente ingresar por frontera Norte y para 2019 el saldo migratorio regular fue de 379 000 ciudadanos (Vásquez, 2019). Como consecuencia de este proceso de movilidad humana, las ciudades de la franja fronteriza del norte del país, dejaron de ser sitios de paso para convertirse en receptores de una migración permanente, la ciudad de Ibarra y sus alrededores no es la excepción y según declaraciones dadas por Daniel Suárez, Coordinador Zonal 1 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, este impacto migratorio ha afectado diversos aspectos como la ocupación de espacios públicos que son utilizados como refugios y reproducción del trabajo informal, incremento de la mendicidad, delincuencia, pérdida de espacios de esparcimiento y un creciente aumento en la demanda de servicios básicos que requiere esta población migrante, demanda de empleo y problemas sociales como choques culturales, contratación de mano de obra más económica y un aumento de manifestaciones xenofóbicas además de un incremento inesperado en la capacidad de carga tanto de los recursos naturales como de la provisión de servicios básicos. Algo similar es descrito en el documento de la CEPAL “Protección social y migración, una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas” donde se hace hincapié en las metas de la Agenda 2030, principalmente en lo referente a la universalización de la protección social, indicando que los países en vías de desarrollo presentan un desafío particular ya que deben adoptar medidas necesarias para extender progresivamente la atención y cobertura de necesidades específicas de los distintos segmentos de la población incluidas a las personas

migrantes con la finalidad de garantizar niveles básicos y universales de bienestar y goce de derechos (CEPAL, 2018a).

Conforme lo indicado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), los GAD Municipales deberán: “Incorporar la gestión del riesgo, fomentan la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, la accesibilidad del medio urbano y rural, establecen garantías para la movilidad y acceso a servicios básicos” y de la misma manera la Constitución de la República del Ecuador, define como una de las competencias de los Gobiernos municipales en su Art. 264 numeral 4 “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley” (pág. 108). En este contexto, el GAD de San Miguel de Ibarra establece en su Plan de Ordenamiento territorial 2015 – 2023, aprobado como elemento jurídico e institucional para guiar la vida de los ciudadanos en el cantón Ibarra, los mecanismos para velar por su desarrollo inclusivo sin ninguna discriminación, sea cual fuere su filiación política, origen cultural o étnico o decisión de permanecer en su jurisdicción. Sin embargo, la actualización 2015 del PDYOT de Ibarra, requiere reformarse conforme establece el Código de Organización y Ordenamiento Territorial (COOTAD), con una línea estratégica de atención sobre esta nueva problemática ambiental, social, cultural y de servicios a una población que se ha asentado en la capital de la provincia de Imbabura.

Es necesaria esta investigación para identificar la problemática socio-ambiental generada en el cantón Ibarra producto de la recepción de una creciente población migrante. Así mismo es imperioso e impostergable fortalecer, actualizar y proponer los ejes de intervención del GAD de San Miguel de Ibarra, a través de su instrumento de planificación territorial que es el PDYOT. Esta demanda social creciente establece la necesidad de que las autoridades locales acojan las propuestas de esta investigación y logren incorporarlas en su planificación territorial y presupuestos en el presente periodo de gestión.

Cabe indicar que la presente investigación se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 tanto en su capítulo primero que detalla las

condiciones para generar inclusión y equidad como también en el capítulo segundo del mismo instrumento que enfoca los indicadores para garantizar los derechos constitucionales que establecen los parámetros para defender la naturaleza, el ambiente y los recursos naturales (SENPLADES, 2017).

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Determinar las causas y efectos socio-ambientales de los migrantes extranjeros residentes en el cantón Ibarra con el fin de proponer estrategias para la planificación territorial.

1.3.2 Objetivos específicos

- Definir las causas socio-ambientales que incidieron en la movilidad humana.
- Identificar los efectos ambientales y sociales producidos por la migración extranjera residente.
- Proponer estrategias de planificación territorial con base en los efectos y causas identificadas.

1.4 Preguntas directrices de la investigación

¿Cuáles son las causas socio ambientales que incidieron en la movilidad humana?

¿Cuáles son los efectos ambientales y sociales producidos por la migración extranjera residente?

1.5 Hipótesis de la investigación

- Las causas que motivaron la migración de personas de nacionalidad venezolana fue la crisis económica y dependió del nivel académico.

- La forma en la que los ciudadanos venezolanos ingresaron al Ecuador dependió del nivel de educación y la crisis económica.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Marco teórico referencial

Este capítulo presenta una revisión de literatura y compilación bibliográfica que permite sustentar la presente investigación.

2.1.1 Movilidad humana, migrantes y refugiados

Según datos del informe publicado por la OIM (2018a), existen cerca de 258 millones de personas a nivel mundial, que por diversas razones han tenido que trasladarse fuera de su lugar de origen (Figura 1). Estos procesos no siempre tienen una experiencia positiva ya que, al ser migrantes irregulares, son más vulnerables y suelen trabajar de manera clandestina exponiéndose a trabajos con bajas remuneraciones, sobre explotación laboral, privados de derechos y sin oportunidades de reclamar por lo justo.

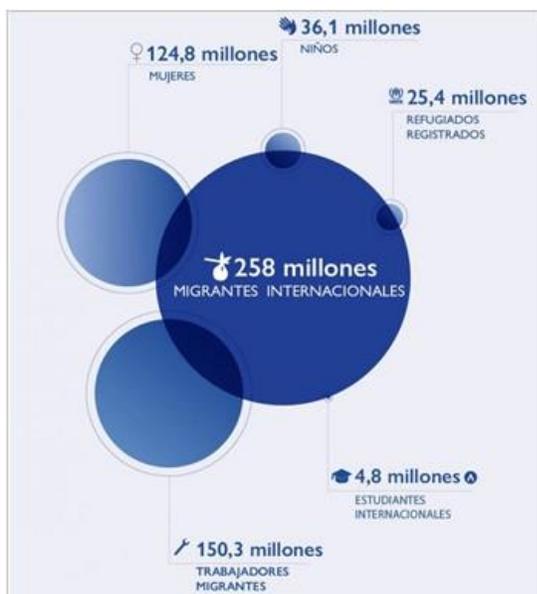


Figura 1. Población de los migrantes internacionales

Fuente: OIM Informe de indicadores de la migración mundial (2018a).

Por esta razón, organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH (2019) en sus postulados establece:

Promover la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes, cualquiera que sea su condición o circunstancia, con especial atención a las mujeres, los hombres y los niños que se encuentran más marginados y en riesgo de padecer vulneraciones de derechos humanos. (párr. 5)

Para este gran volumen de personas en proceso de migración, hay organismos supranacionales cuyo propósito es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que brinda ayuda y soporte a 74,8 millones de personas desplazadas a la fuerza a nivel mundial (ACNUR, 2020). En América Latina y el Caribe la cifra de personas atendidas, según datos de su libro anual de estadísticas, es un poco más de 8 millones (ACNUR, 2016).

Para un tratamiento específico de los ciudadanos considerados como refugiados, ACNUR (2019a) establece un campo de actuación definido en los siguientes parámetros; “Los refugiados son personas que no pueden regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y que, como resultado, requieren protección internacional” (párr. 11).

Otra instancia supranacional es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que es un organismo de las Naciones Unidas creado para brindar atención a este conglomerado a nivel mundial. Realizando su trabajo bajo el principio de impulsar y apoyar migraciones ordenadas y en condiciones humanas que beneficien a los migrantes y a la sociedad.

La OIM define a las migraciones como los procesos que realiza una persona o su grupo de familia para establecerse en un sitio diferente al de su nacimiento o residencia (OIM, 2014), estos movimientos pueden ser del campo a la ciudad, de una ciudad a otra o de un país a otro.

Otra definición de migración es la descrita por las Naciones Unidas 2020 que señala: “El migrante es alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (párr. 2).

2.1.2 Movimientos humanos en el paso del tiempo

Los movimientos humanos son tan antiguos como la historia, el hombre inició con los primeros procesos de migración al enfrentarse con la necesidad de mejorar su calidad de vida ya sea por cambios en el clima o la disponibilidad de alimentos. En este sentido Rodríguez (2017) en un estudio paleoclimático, indica que hace 70 000 años el clima en África tuvo un cambio, obligando al *Homo Sapiens* a buscar nuevos sitios de asentamiento.

Si damos una mirada retrospectiva, las poblaciones mundiales actuales son el resultado de movibilidades humanas pasadas, así lo indica Erin Blakemore (2019):

Los judíos huyeron de sus tierras ancestrales tras las olas de exilio y la destrucción de Jerusalén en el 70 d.C., creando una enorme diáspora. Al menos 12 millones de africanos fueron esclavizados y obligados a trasladarse a las Américas durante la trata transatlántica de esclavos, entre el 1500 y la década de 1860. Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945, cientos de miles de supervivientes del Holocausto y otros civiles se convirtieron en personas desplazadas y emigraron a Europa occidental, el territorio del Mandato británico de Palestina —que más adelante se convertiría en Israel— y los Estados Unidos. Tras la guerra de Vietnam, más de 125.000 personas de Vietnam emigraron a los Estados Unidos ante una crisis humanitaria. (párr.5)

En el siglo XXI, la movilidad humana se ha visto acrecentada debido a diversos factores como son los desastres naturales, conflictos políticos, hambruna, pobreza entre otros. Las causas son profundizadas por Javier Ugarte 2003 que señala:

La teoría de las causas de las migraciones internacionales de finales del siglo XX y principios del XXI, se basa en los siguientes criterios:

1. La migración internacional es un fenómeno que obedece a la interacción de causas objetivas y subjetivas.
2. Las causas objetivas de las migraciones mundiales se basa en los desequilibrios regionales, a escala mundial.
3. Las causas subjetivas se basan en la evolución social de la percepción del espacio político–económico.
4. La interacción de ambos grupos de causas se produce en determinados sectores sociales de los países emisores, según regiones del mundo.

(pág. 11)

2.1.3 Tipos de migración

Según lo señala la Organización No Gubernamental “Ayuda en Acción” (2017), la migración humana puede clasificarse en 6 grupos, los mismos que se enriquecen con el estudio desarrollado por Micolta León Amparo (2005) donde hace referencia a las tipologías de migraciones que se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de migración

Según su escala geográfica		Según su origen y destino	Según el grado de libertad	Según el período de tiempo			Según la edad									
Migración interna	Migración externa o internacional			Estacionales	Temporales reiterados	Permanente										
Movimientos dentro de un mismo país, es decir cuando las personas eligen vivir en una ciudad o provincia diferente	Movimientos entre países diferentes, debiendo sujetarse a la legislación del país de origen	Se da principalmente entre las áreas rurales y urbanas con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, en busca de educación o de trabajo.	Los desplazamientos no siempre son voluntarios, en algunas ocasiones las personas deben abandonar sus lugares de residencia debido a desastres naturales, conflictos armados o causas económicas.	Se dan durante una temporada del año y está muy relacionadas con el ámbito laboral.	El tiempo de residencia se extiende más de lo planificado pero el objetivo siempre es volver al país de origen.	Los migrantes pretenden establecerse en el lugar de destino para empezar con nuevo proyecto de vida.	Permite determinar cuál es el grupo de edad más propenso a migrar.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Migrante legal</th> <th>Migrante irregular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingreso apegado a la ley</td> <td>Ingreso indocumentado por pasos clandestinos</td> </tr> </tbody> </table>	Migrante legal	Migrante irregular	Ingreso apegado a la ley	Ingreso indocumentado por pasos clandestinos					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Migración adulta</th> <th>Migración infatil</th> <th>Migración adulta mayor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Está en primer lugar al ser quienes tienen responsabilidad es con su grupo familiar</td> <td>Está en segundo lugar debido a que tienen que migrar junto a sus progenitores</td> <td>Está en menor porcentaje ya que lo hacen por causas extremas como catástrofes o razones políticas.</td> </tr> </tbody> </table>	Migración adulta	Migración infatil	Migración adulta mayor	Está en primer lugar al ser quienes tienen responsabilidad es con su grupo familiar	Está en segundo lugar debido a que tienen que migrar junto a sus progenitores	Está en menor porcentaje ya que lo hacen por causas extremas como catástrofes o razones políticas.
Migrante legal	Migrante irregular															
Ingreso apegado a la ley	Ingreso indocumentado por pasos clandestinos															
Migración adulta	Migración infatil	Migración adulta mayor														
Está en primer lugar al ser quienes tienen responsabilidad es con su grupo familiar	Está en segundo lugar debido a que tienen que migrar junto a sus progenitores	Está en menor porcentaje ya que lo hacen por causas extremas como catástrofes o razones políticas.														

2.1.4 Causas de la migración

Entender lo que motiva una migración permite definir al migrante. Las causas de los movimientos migratorios son múltiples y normalmente se hallan interrelacionadas. Para la presente investigación y en base a la información recopilada, nos centraremos en cuatro causas principales de la migración las mismos que se describen a continuación:

Migraciones por causas ecológicas. – Las causales ecológicas que generan procesos migratorios o de movilidad humana en el mundo, han despertado el interés político y científico incentivando la convocatoria a foros para tratar esta problemática, que en los próximos años puede convertirse en la principal causa migratoria o de movilidad humana a nivel regional y mundial. Entre los principales foros desarrollados en torno a esta temática están la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, el Marco de Sendai sobre Reducción del Riesgo de Desastres, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otros (Barquero, 2017).

En este contexto, ACNUR y OIM, como agencias supranacionales especializadas en el tratamiento de esta temática, cuentan hoy con líneas de trabajo claras o unidades especializadas en el tema. En el caso de la OIM, han incorporado a su estructura de funcionamiento una nueva División sobre Migración, Ambiente y Cambio Climático, la misma que fue creada en el año 2014 para apoyar a las personas que huyen de desastres naturales o se desplazan, a raíz de condiciones medioambientales difíciles y deterioradas, en busca de oportunidades en otras partes (OIM, 2020a).

Al no existir un marco de reconocimiento anterior al fenómeno de migraciones por causas ambientales, las OIM adopta esta nueva estructura en base a la declaratoria de diciembre de 2010 donde la comunidad internacional logró el reconocimiento político en materia de movilidad humana y cambio climático. En dicho acuerdo se insta a los Estados parte de dicha Convención a; “La adopción de medidas para mejorar el entendimiento, la coordinación y la cooperación en lo que respecta al desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático, cuando corresponda, a nivel nacional, regional e internacional” (UNFCCC, 2011).

Bajo estos lineamientos, la OIM da una primera aproximación conceptual sobre los migrantes ambientales:

Migrantes ambientales son personas o grupos de personas, quienes predominantemente por cambios espontáneos o progresivos en el ambiente que afectan sus vidas y condiciones de vida, eligen o son obligados a dejar sus hogares temporal o permanentemente y quienes se desplazan tanto dentro de su propio país, como fuera” (OIM, 2009, pág.23).

América Latina es catalogada como una de las regiones más sensibles ante el cambio climático, debido a terremotos, erupciones volcánicas y cambios en el ciclo hídrico que traen como consecuencia inundaciones, tormentas, sequías acompañados de incendios forestales. Por otra parte, la expansión de la frontera agrícola, sobre explotación y contaminación de los recursos naturales, agravan cada vez más la degradación ambiental y el deterioro de la calidad de vida de los pobladores (FLACSO, 2017).

Según datos publicados por el Banco Mundial (2018a), se estima que para el año 2050 existan más de 17 millones de migrantes internos a América Latina por motivos climáticos, cifras que se acelerarán a menos que se adopten medidas urgentes en tema de clima y desarrollo.

- **Migraciones por causas económicas.** – Este tipo de migración está estrechamente ligada a la globalización y responde principalmente a dos factores. El primero es la creciente demanda de mano de obra debido al impulso de la economía y la competitividad y el segundo es la oferta de trabajo proveniente de personas dispuestas a trabajar por salarios mínimos y de una manera precaria (CEPAL, 2006).

De acuerdo al estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) las remesas que envían los migrantes permiten mejorar la economía y las condiciones de vida de sus familiares logrando acceder a educación, salud y contar con alimentación. Además de constituirse en una fuente importante de capital para los países en desarrollo (UNFPA, 2020).

Las remesas familiares que ingresaron al Ecuador durante el 2019 sumaron 3 234,65 millones de dólares, un 6,73% más que en el 2018 (BCE, 2019).

Indudablemente los flujos migratorios también significan una pérdida para los países de origen, porque los recursos invertidos en la formación de los profesionales que se han visto obligados a trasladarse a otras sociedades tiene un valor no cuantificado hasta la presente fecha lo que se denomina “fuga de cerebros” (UNFPA, 2020).

- **Migraciones por causas políticas.** - Las personas eligen migrar con el fin de evitar persecuciones de tipo político.

A partir del 2015 en América Latina se vivió un flujo migratorio que proviene principalmente de Venezuela (Figura 2).

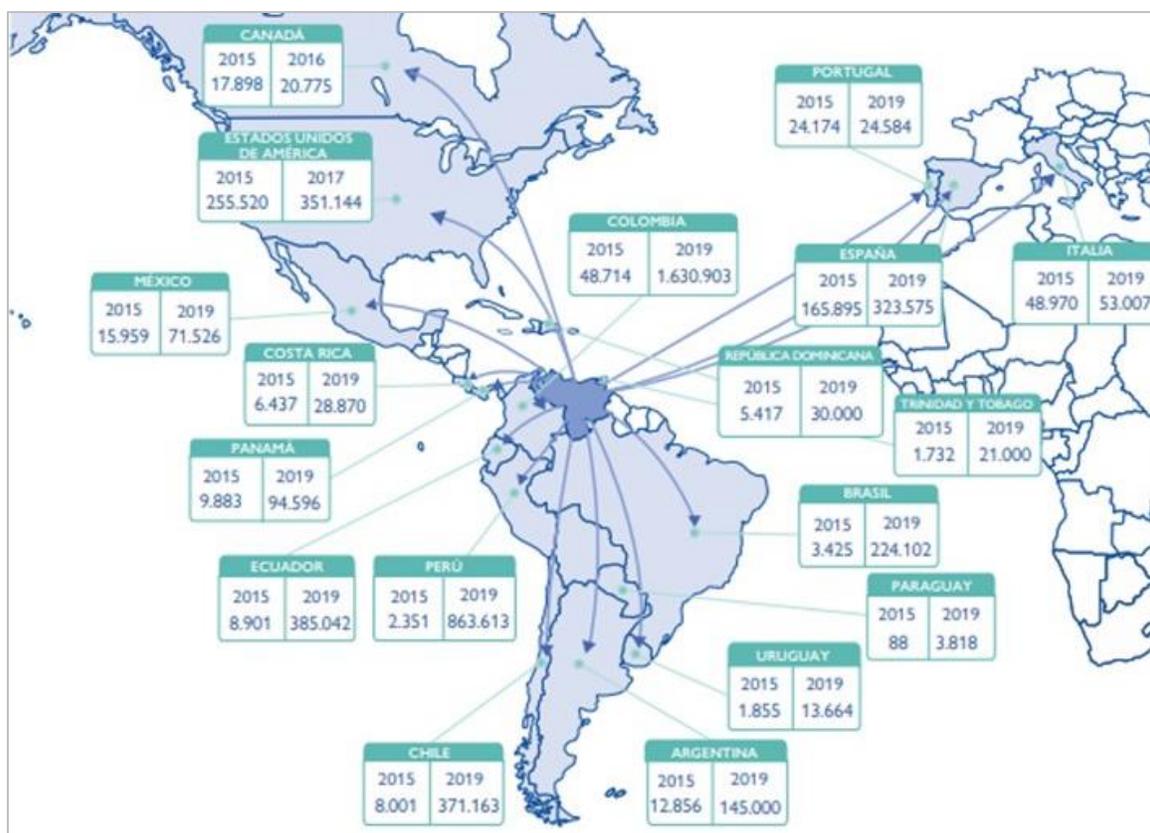


Figura 2. Migración venezolana en el mundo

Fuente: OIM Tendencias migratorias en Las Américas (2019b).

Venezuela es el ejemplo más cercano para señalar que las causales políticas que generan movimientos migratorios, están acompañadas también de causales económicas. A continuación, en la figura 3 se muestra la evolución que han tenido las migraciones venezolanas y su recepción en América Latina.

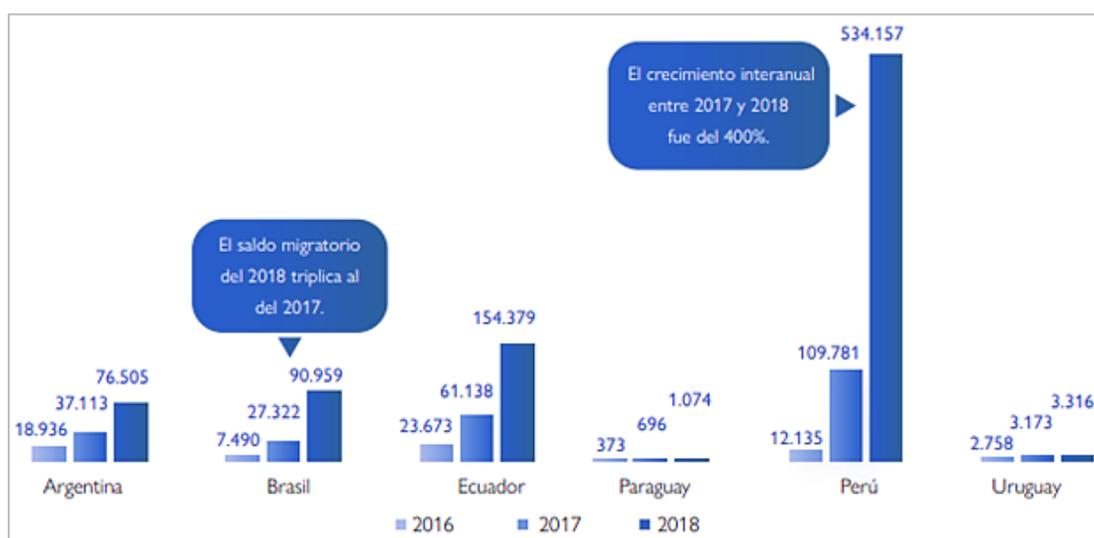


Figura 3. Evolución de la migración venezolana

Fuente: OIM Tendencias migratorias en Las Américas (2019b).

- Migraciones por persecuciones, conflictos o violencia** La violencia al interior de las sociedades pueden ser por origen estructural, esto obedece a inequidades sociales: pobreza, desempleo, etc. y por razones sintomáticas es decir violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interétnica, bullying. Este tipo de migración forzada es importante recalcar que, el término reconocido para las personas que salen de su lugar de origen a causa de persecuciones, conflictos o violencia es *Refugiado*. La Agencia Internacional especializada en este tema lo define como aquellas personas que han huido de su país de origen por un temor de persecución, conflicto o violencia. Entre ellos están los refugiados de guerra o conflictos armados, mujeres que huyen de la violencia sexual o de género, de la mutilación genital femenina, personas perseguidas por su orientación sexual o cuya vida corre peligro (ACNUR, 2019a).

Según datos obtenidos del informe “Tendencias Globales desplazamiento forzado en el 2018” de ACNUR, existen 70,8 millones de desplazados forzosos a nivel mundial con un promedio de 37 000 personas desplazadas diariamente. (Figura 4)



Figura 4. Principales flujos migratorios en el mundo

Fuente: ACNUR Tendencias Globales desplazamiento forzado en el (2018a).

En los años 2012 y 2015 el número de desplazados creció sustancialmente producto de los conflictos en Siria, Irak, Yemen en Oriente Medio, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur en el África subsahariana. Para finales del 2017 la llegada masiva de refugiados rohingya a Bangladesh contribuyó en el acrecentamiento de estas cifras. Por otra parte, en el 2018 existieron desplazamientos internos en Etiopía y solicitudes de asilo de personas que huían de la república Bolivariana de Venezuela. Las personas que solicitan el reconocimiento de la condición de refugiado son el 5% de los desplazamientos forzosos en el mundo, y para el 2018, 3,5 millones de personas se encontraban a la espera de una resolución (ACNUR, 2018a).

Con las causas migratorias antes descritas, podemos señalar que los flujos migratorios globales o regionales son multicausales. En América Latina se destacan estos procesos

migratorios multicausales en dos países de origen, principalmente colombianos y venezolanos.

- **Conflictos en Colombia:** El conflicto colombiano es uno de los más antiguos en el mundo, se dan debido a los enfrentamientos entre los partidos conservadores y liberales, principalmente por una desigualdad en la distribución de las tierras, existencia de marcadas diferencias económicas y políticas y persecuciones civiles. En la década de los años cuarenta, del siglo pasado, cuyo desencadenante más notorio fue el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que desató un sinnúmero de atentados violentos y sangrientos perpetrados por sus seguidores en todo el territorio colombiano, formándose respuestas de defensa que se denominaron guerrillas liberales y ejércitos conservadores que mientras se enfrentaban desplazaban a las familias de sus tierras (Sierra, 2016).

Para los años ochenta el conflicto tiene una etapa de recrudecimiento debido a que algunos actores armados empiezan a financiar su actividad mediante el narcotráfico, esto desencadena en una degradación del conflicto donde se observan desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos forzados, secuestros civiles, militares y políticos dejando como resultado más de 260 000 muertos, decenas de miles de desaparecidos y casi siete millones de desplazados (Cosoy, 2016).

En la actualidad se mantiene el proceso insurgente liderado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y una escisión de la lamentable ruptura del último proceso de paz acordado por la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a esto se suma la presencia de grupos paramilitares que son auspiciados por los carteles de la droga, hay que diferenciar que estos últimos, son los principales causantes de desplazamientos forzosos de la población civil, ya que por el control territorial realizan amenazas y reclutamientos forzados a los civiles, principalmente en el campo.

- **Conflictos en Venezuela:** Inician en el siglo XXI cuando en la región se fortalecieron los grupos socialistas quienes introdujeron nuevos modelos de desarrollo de los gobiernos progresistas. Estas estrategias tuvieron éxito basadas en la oferta y demanda de materias

primas producidas en América Latina, lo que permitió tener un crecimiento en la economía, la caída de la desocupación, aumento del PIB y aumento de salarios. Para algunos países este boom no tuvo mucha duración como en Venezuela debido a los malos gobiernos, la corrupción y las políticas erróneas. Aunque no existen datos oficiales sobre la problemática que atraviesa Venezuela, la hiperinflación, disminución de la producción y escasez de alimentos han generado un deterioro en la situación alimentaria y nutricional de sus pobladores ocasionando principalmente que los sectores más vulnerables entre ellos la población infantil presenten desnutrición aguda y muertes por esta causa, indicadores claros de una crisis (Doocy, Ververs y Spiegel, 2019).

Según información recopilada de la Encuesta de Condiciones de Vida – ECOVI (2020), el 19% de los hogares reportaron que al menos uno de sus integrantes emigró en el período 2014 – 2019. Por otro lado, ACNUR (2018b) señala que más de 1,5 millones de venezolanos han sido desplazados hacia países vecinos e incluso lugares más lejanos por razones como amenazas de grupos armados, el miedo a ser atacados por opiniones políticas reales o percibidas, la inseguridad y la violencia, la falta de alimentos, medicinas o acceso a servicios sociales esenciales, así como la pérdida de ingresos. Las personas que pueden regularizar su estadia en los países de acogida, tienen acceso a servicios nacionales como atención médica, educación e inclusión a la seguridad social, sin embargo, no todos logran tener este estatus, quedando en una situación de irregularidad y son particularmente vulnerables al estar expuestos a la explotación, el abuso, la manipulación y riesgos como el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Del gran conglomerado de migrantes venezolanos, se estima que cerca de 146 500 personas han solicitado a nivel mundial asilo, reconocimiento formal y protección como refugiados. En la tabla 2 se indica la evolución de las solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos en el mundo.

Tabla 2. Solicitudes de asilo a nivel mundial

	Otras formas de protección alternativas para estancias legales	Aplicaciones para asilo					2018 (ene - feb)	Total acumulado 2014 - 2018	Total solicitudes de ingreso
		2014	2015	2016	2017				
Alemania		17	38	104	123		282	282	
Argentina	40 884	3	2	57	135		197	41 081	
Aruba				3	14	5	22	22	
Brasil	10 963	290	829	3 373	17 865	2 461	24 818	35 781	
Canada		164	255	566	1 245		2 230	2 230	
Chile	84 479	2	14	246	1 345		1 607	86 086	
Colombia	155 000	47	119	316	575		1 057	156 057	
Costa Rica	5 600	129	280	1 423	3 175	251	5 258	10 858	
Curasao			3	13	663		679	679	
Ecuador	50 502		148	554	1 530		2 232	52 734	
España		124	596	4 196	7 389		12 305	12 305	
Estados Unidos		3 026	7 307	18 312	30 119		58 764	58 764	
Francia		12	36	141	189		378	378	
Guatemala		1	1	6	4		12	12	
Honduras					2		2	2	
Italia		14	29		216		259	259	
México	16 220	56	57	361	4 042		4 516	20 736	
Panamá	48 900	88	261	837	4 430	544	6 160	55 060	
Paraguay				6	12		18	18	
Perú	30 200	65	181	3 602	20 000		23 848	54 048	
Portugal		2	2	16	16		36	36	
República Dominicana			1	19	32	12	64	64	
Trinidad y Tobago			4	31	1 125	625	1 785	1 785	
Uruguay	2 072		5	1	38		44	2 116	
TOTAL	442 748	6 054	12 174	36 167	95 138	3 273	144 744		

Fuente: ACNUR 2018b - Venezuela situation - Responding to the needs of people displaced from Venezuela (2018).

Estas causales hicieron que colombianos y venezolanos en diferentes épocas, decidan salir de sus países de origen en busca de nuevas oportunidades. En el contexto latinoamericano y en especial en la región andina, podemos ver reflejada la movilidad humana en el Ecuador, cuya evolución ha sido un enorme reto para la economía deteriorada en el país.

Según datos oficiales del Gobierno ecuatoriano publicados por la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno del Ecuador, se evidencia que ingresaron al Ecuador 1'035 433 ciudadanos colombianos con un saldo migratorio 43 116, tomando en consideración que las personas de esta nacionalidad no requieren de documentos migratorios para su permanencia en el Ecuador. En el caso de ciudadanos venezolanos se evidencia que ingresaron 1'444 409 con un saldo migratorio a marzo del 2019 de 240 126; es necesario indicar que el Gobierno del Ecuador estableció una exigencia de visado para los ciudadanos venezolanos desde el 26 de agosto del 2019. Bajo este contexto se determina que en América Latina y el Caribe, el Ecuador es el país con el mayor número de refugiados reconocidos con 69 184 personas de más de 70 países (Tabla 3).

Tabla 3. Histórico de refugiados reconocidos

Año	Total de personas
1989 - 2006	18 227
2007	2 321
2008	4 325
2009	22 881
2010	7 429
2011	2 310
2012	1 391
2013	850
2014	339
2015	180
2016	271
2017	266
2018	4 747
2019	3 247
2020	400
TOTAL	69 184

Fuente: MREMH (2020). Datos actualizados sobre refugio.

Los ciudadanos colombianos son el principal colectivo extranjero que ha recibido el estatuto de protección internacional en condición de refugiado en el Ecuador, pero a partir del 2018, el estatuto de refugiado fue entregado a 6 900 personas venezolanas, 4 170 personas colombianas y 263 a personas provenientes de países como Yemen o Siria. Del mismo modo, se evidencia que las peticiones de refugio fueron el 61% de

ciudadanos venezolanos, el 37% de nacionalidad colombiana y el restante 2% se reparten entre ciudadanos de Cuba, Yemen, entre otros países.

(MREMH, 2020)

2.1.5 Efectos de la migración

La migración debe ser abordada como un fenómeno social, económico y político tanto para el lugar de origen como para el lugar de destino, reconociendo que estos procesos modifican la vida de los que se quedan, de los que se van y de la sociedad de destino.

2.1.5.1 Efectos de la migración en los lugares de origen

Los lugares de origen son los lugares de residencia o de nacimiento de las personas que deciden emigrar en busca de mejorar sus condiciones de vida, huyendo de persecuciones políticas, conflictos armados o desastres naturales. El dejar sus lugares de origen y en algunos casos a sus familias traen consigo los principales efectos que a continuación se describen:

- **Efectos demográficos**

-Estructura de la población. – El crecimiento y estructura de una población está definido principalmente por las tasas de natalidad y mortalidad, pero un tercer factor que puede influenciar directamente en el cambio demográfico es la migración. Este fenómeno se da debido a que los emigrantes suelen ser personas jóvenes en edades productivas y reproductivas mientras que las personas que se quedan en los lugares de origen son de mayor edad, por esta razón en las regiones de origen disminuye la natalidad y aumenta la mortalidad, mientras que en las regiones de destino ocurre lo contrario (Canales, 2015).

Otro efecto demográfico de la migración es el desequilibrio en el volumen poblacional por género. Los emigrantes motivados por cuestiones laborales suelen ser principalmente los hombres, mientras que las mujeres se quedan en sus ciudades o países a cargo del hogar. Esto implica también un cambio en los roles familiares y

actividades domésticas, así como también la desconstitución de las unidades familiares (Vargas, Ramírez y Labarthe, 2012).

-Composición y estructura de los hogares. – Las migraciones han ocasionado un cambio en la estructura y tamaño de las familias. Las jefaturas femeninas, así como los hogares ampliados son cada vez más comunes en las regiones de origen ocasionando diversas e inéditas formas de organización familiar y convivencia. El internet ha contribuido en gran medida en la comunicación y mantenimiento de vínculos familiares a pesar de la distancia. Sin embargo, el incremento de tasas de divorcio, daño psicológico, tasas de suicidio, deserción escolar se evidencian en las ciudades de origen (Oso, s/f).

- **Efectos económicos**

-Remesas. – El beneficio directo producto de las migraciones para los lugares de origen, son sin duda las remesas económicas, las cuales constituyen una inyección directa a la economía familiar y de las sociedades expulsoras. Los hogares perceptores cuentan con ese dinero para suplir necesidades como alimentación, salud, educación, vestido, mejoramiento de infraestructura, etc. Del mismo modo las remesas permiten la formación de microempresas o emprendimientos abonando al desarrollo de los lugares de origen (Corona, 2014).

Las remesas en economías inestables como las de la región latinoamericana, se han convertido en un rubro de ingresos de su producto interno bruto PIB. Según datos del Banco Central del Ecuador, para el año 2018 el ingreso a la economía dolarizada del país fue de 3 030 millones de dólares.

- **Efectos sociales**

-Pérdida de fuerza laboral. – Las comunidades expulsoras sufren una pérdida de capital humano independientemente de si sea mano de obra no calificada o de trabajadores calificados ocasionando la escasez de fuerza de trabajo en ciertos

sectores o industrias y por lo tanto una baja en la economía local. La pérdida de la fuerza laboral se ve reflejada en dos aspectos, el primero es la pérdida de producción que esas personas podrían generar en el mercado nacional y el segundo es la recuperación de la inversión pública que significó la formación del migrante a nivel educativo, de salud, etc. Las principales causas de la migración son las diferencias en oportunidades laborales y las enormes brechas salariales entre los países emisores y receptores (ONU, 2018).

Ecuador tiene, según los datos de la ONU, 1,2 millones de emigrantes, y 381 mil migrantes internacionales, lo que representa el 2,2 % de la población (OIM, 2019a).

Conforme las crisis socioeconómicas se agudicen en los países de origen, pierden su mano de obra de una manera directamente proporcional. En la tabla 4 se indica como se ha acrecentado la inmigración en el Ecuador.

Tabla 4. Emigrantes totales Ecuador

Año	Emigrantes hombres	Emigrantes mujeres	Total de Emigrantes	Porcentaje
2019	557 722	625 963	1'183 685	6,95%
2017	535 545	595 882	1'131 427	6,74%
2015	538 029	592 913	1'130 942	6,95%
2010	556 385	596 243	1'152 628	7,68%
2005	479 094	507 965	987 059	7,19%
2000	217 738	228 653	446 391	3,56%
1995	159 665	166 565	326 230	2,81%
1990	105 646	108 362	214 008	2,05%

Fuente: Datos macro

2.1.5.2 Efectos de la migración en los lugares de destino

Los lugares de destino suelen ser los países con economías en desarrollo quienes se favorecen generalmente de la mano de obra migrante quienes están dispuestos a realizar trabajos en condiciones desfavorables como bajos salarios, extensas jornadas laborales y sin contar con seguros de salud (Castillo, 2005).

- **Efectos demográficos**

-Estructura de la población. – A corto y mediano plazo la inmigración tiene un efecto rejuvenecedor y permite que la tasa de mortalidad descienda, por otro lado, al ser los hombres los principales inmigrantes, han llegado a ocupar plazas de trabajo relegadas por los pobladores locales principalmente en la construcción, servicios y agricultura (Canales, 2015).

- **Efectos económicos**

-Empleo y salarios. – Es común escuchar el argumento sobre la elevada tasa de desempleo y reducción de salarios de los nativos a causa del incremento en la oferta laboral debido a los inmigrantes. Esto ha sido ampliamente desmentido tras varios estudios que indican que la mano de obra extranjera se concentra en trabajos de baja remuneración y calificación que, en ocasiones los nativos no están dispuestos a realizar. Evidenciando que los trabajadores inmigrantes no necesariamente compiten por el trabajo con los nativos, sino más bien son complementarios (Vargas, Ramírez y Labarthe, 2012).

-Crecimiento económico y productividad. - La incorporación de fuerza laboral migrante al país receptor tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico al elevar la productividad de los trabajadores al existir una reorganización laboral esto se refiere a que los nativos realizan trabajos de mayor calificación y remuneración, mientras que los inmigrantes ocupan las plazas de trabajo más bajas (Adolfo Albo, 2011).

-Costos fiscales y servicios públicos. – Los migrantes representan un gasto al país receptor al solicitar beneficios de salud y educación, lo que ocasiona un desajuste en las cuentas fiscales.

- **Efectos sociales**

-Integración. – El reto más relevante de la migración, es la integración de los mismos en la sociedad de destino a nivel socioeconómico, político y cultural. Es importante señalar en este punto que las políticas migratorias de los países receptores juegan un papel fundamental en la integración y aceptación de los inmigrantes para evitar manifestaciones xenofóbicas (Audelo, 2016).

Existe una relación costo-beneficio en las sociedades emisoras de población como también de las receptoras donde se verifican tensiones culturales, sociológicas y de resistencia (Villarroya, 2014). Siendo indispensable hacer un abordaje sistémico, con todas las variables de impacto para tratar de comprender que el efecto migratorio tiene profundas contradicciones entre la sociedad receptora y la sociedad volátil que acude a cubrir su cotidianidad, indudablemente el tratamiento de esta problemática moderna no solo puede ser mirado con el prisma de lo cultural, que es predominante, sino como generar o preparar condiciones en los estados receptores de canalizar hasta sus máximos límites, la recepción e integración, sin absorción, de los flujos migratorios actuales.

2.1.5.3 Efectos ambientales

Los procesos migratorios tienen una estrecha relación con el deterioro ambiental tanto en el país de origen como en el país de acogida. Como los principales efectos podemos describir la pérdida de saberes y habilidades para la conservación de la biodiversidad, imposición de prácticas y técnicas productivas ligadas al uso de semillas mejoradas y transgénicos han ocasionado la contaminación de acuíferos y pérdida de fertilidad de los suelos, construcción y aprovisionamiento de lugares para atender a las personas en movilidad principalmente en lugares rurales (Ocampo, 2017).

Dan Stothart (2018), coordinador regional de Desastres y Conflictos de ONU Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, manifestó:

La migración ha enriquecido a los países de la región a lo largo de décadas. Hay que gestionarla de forma adecuada para evitar sus impactos ambientales, que pueden exacerbarse cuando el paso de los migrantes se obstaculiza o cuando es necesario desplegar una respuesta humanitaria para atender las necesidades básicas de los migrantes (párr. 4).

Organismos especializados en el tema de migración, señalan que América del Sur es una de las regiones más vulnerables a los cambios climáticos debido principalmente al rápido desarrollo urbano y desigualdad en la distribución de los recursos. Originando la movilidad humana forzada a causa del cambio climático o deterioro ambiental lo que trae consigo consecuencias para el lugar de destino como problemas en el ordenamiento territorial, uso y distribución de recursos, manejo de cuencas hídricas y suelos productivos, etc. (Aruj, 2017).

En los últimos 100 años, los seres humanos hemos transformado ecosistemas, reservorios y dinámicas naturales en un período de tiempo jamás comparado en la historia humana (Doormann, 2011), por esta razón es indispensable analizar a profundidad la problemática del impacto ambiental de los procesos migratorios, para ir señalando las acciones preventivas y de planificación tanto a nivel local como a nivel estatal.

2.2 Marco legal

La revisión de Leyes internacionales, nacionales y ordenanzas permiten sustentar el presente proyecto de investigación sobre las causas y efectos socio-ambientales de la migración extranjera residente en el cantón Ibarra.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, incorpora importantes avances en materia de movilidad humana al considerarla como un derecho y establecer que ningún ser humano debe ser tratado como ilegal por su condición migratoria (Art. 40) y propugna el principio de ciudadanía universal (Art. 416) y determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos. (Art. 9) Dentro de su artículo 392, señala que el Ecuador velará por los derechos de las personas en movilidad humana y señala como sus deberes el adoptar y ejecutar política para trabajar en favor de las personas que se encuentran en movilidad humana. Del mismo modo en el artículo

276 y 277, la carta magna plantea la consecución de los objetos y deberes del buen vivir garantizando el desarrollo de los ciudadanos en un ambiente sano. Y en su artículo 264 señala las competencias exclusivas de los gobiernos municipales entre las que constan: planificar el desarrollo cantonal, ejercer control sobre el uso del suelo y prestar los servicios públicos a la ciudadanía.

Entre los tratados internacionales de los cuales el Ecuador es signatario está la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. En la Declaración por primera vez en la historia de la humanidad, se establecen claramente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de los que todos los seres humanos deben gozar, los mismos que con el paso de los años se han ido aceptando ampliamente y los Estados asumieron las obligaciones de abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o de limitarlos y por otro lado la obligación de protegerlos e impedir abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos así como adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Otro tratado de importancia es la Declaración Presidencial sobre Migración y Desarrollo de la V Cumbre de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC), donde los países de la región acordaron rechazar toda forma de criminalización de la migración irregular tomando un enfoque integral de derechos humanos.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Movilidad Humana publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 938 del 6 de febrero de 2017 y su reglamento de aplicación general expedido y modificado en el 2018, reconoce el derecho de las personas migrantes a transitar de manera libre, segura y respetando su integridad personal; entre los derechos reconocidos está el acceso a la salud, educación, trabajo, seguridad social. (Art. 43).

Por su parte el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana como ente rector de la política pública en estos temas, presentó el 10 de mayo del 2018 mediante acuerdo Ministerial No. 000133 el Plan Nacional de Movilidad Humana, que en su primera fase plantea un análisis conceptual y normativo, las políticas y los lineamientos para su implementación, seguimiento y evaluación que se requiere del reconocimiento de

responsabilidades institucionales y no institucionales con la participación de las entidades estatales, la sociedad civil y demás actores relacionados. (Cedeño Cedeño & Toala Arcentales, 2019)

Conforme a lo señalado en el Código Orgánico del Ambiente publicado en el Registro Oficial Suplementario No. 983, de 12 de abril del 2017, el objeto del mismo garantizar que las personas vivan en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, protegiendo los derechos de la naturaleza y el buen vivir o *sumak kawsay* (Art. 1 y 5) así como la conservación, uso y manejo sostenible del ambiente (Art. 9). Se señalan también las facultades de los GAD's Provinciales quienes deben generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales (Art. 26). Por otro lado, entre las facultades de los GAD's Municipales se encuentran la elaboración de planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, generar normas que permitan sancionar los daños ambientales generados, controlar el cumplimiento de parámetros en componentes como suelo, agua, aire y ruido (Art. 27) y contar con infraestructura técnica necesaria para la instalación de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. (Art. 96)

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, declara como política pública la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana mediante la ordenanza N° 09-2016, promoviendo la igualdad, integralidad, valoración, interculturalidad, participación y coordinación con el Estado, unidad familiar, solidaridad y hospitalidad de las personas en movilidad humana.

Enmarcados en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 tanto en su capítulo primero que detalla las condiciones para generar inclusión y equidad como también en el capítulo segundo del mismo instrumento que enfoca los indicadores para garantizar los derechos constitucionales que establecen los parámetros para defender la naturaleza, el ambiente y los recursos naturales, la presente investigación busca generar una investigación científica enfocada en la provisión sustentable de servicios que permitan garantizar los derechos de las personas que se encuentran en movilidad humana y los ciudadanos ecuatorianos en el contexto del buen vivir.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

En el presente capítulo se describe la metodología aplicada y materiales utilizados para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

3.1 Descripción del área de estudio

El cantón Ibarra se encuentra ubicado en la provincia Imbabura, a 115 km al noreste de Quito y a 126 km al sur de Tulcán (Figura 5). Presenta una altitud de 2 225 m s.n.m. y tiene una extensión de 1 162,22 km² (GAD-I, 2015).

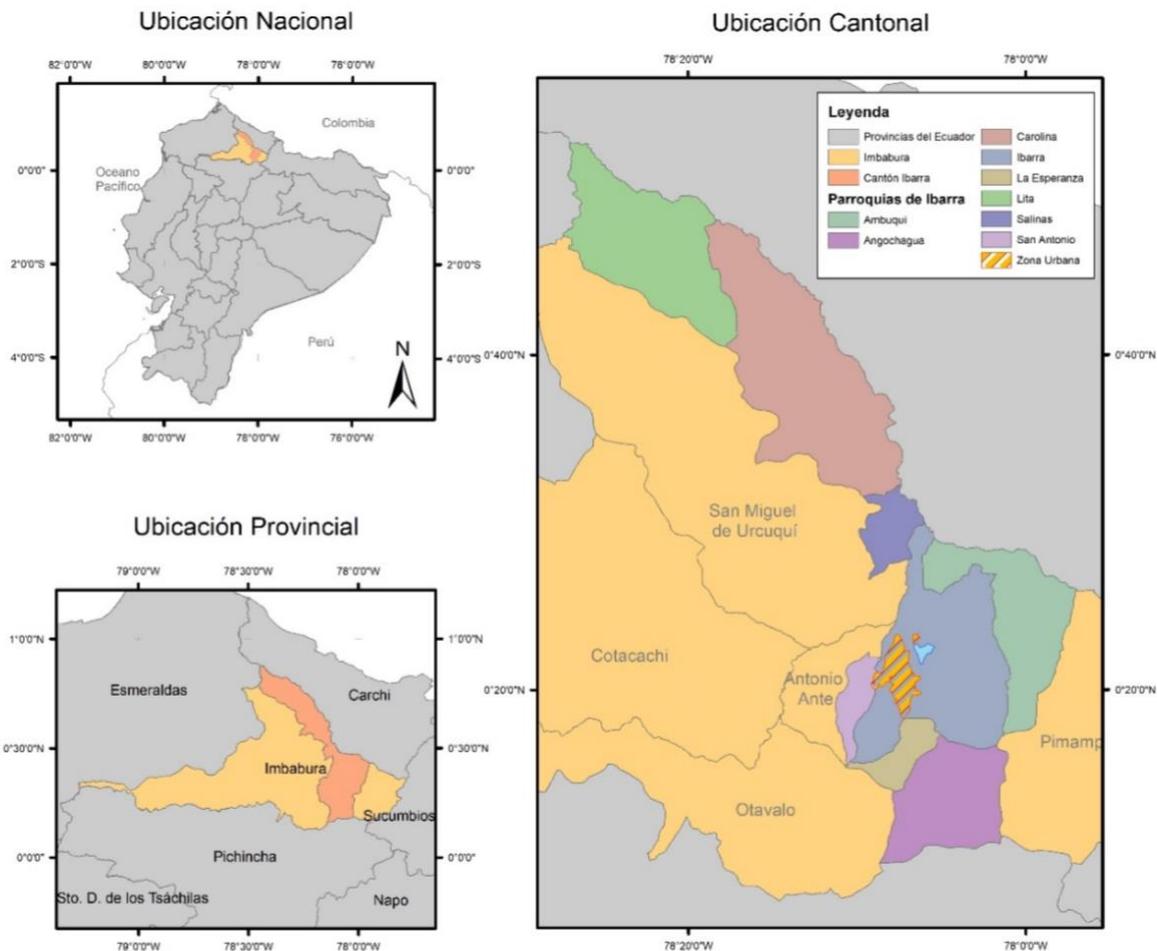


Figura 5. Ubicación del área de estudio

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la proyección poblacional realizada para el 2020, el cantón Ibarra tendría 221 149 habitantes. El cantón Ibarra está constituido por cinco parroquias urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y siete parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuquí, Salinas, La Carolina y Lita (GAD-I, 2015). Los datos más característicos del cantón fueron tomados de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2023; 28 702 hectáreas de la superficie, están destinadas en la parte alta a la producción de cebada, trigo, papas, mellocos, frejol y maíz, mientras que en la parte baja se tiene la producción de caña de azúcar y frutales. En las parroquias de Lita y La Carolina se observa una cobertura importante de bosques con 26 900 hectáreas. Entre los ecosistemas frágiles presentes en el cantón, se encuentra el Bosque Protector Loma de Guayabillas con una extensión de 54,1 hectáreas, el Bosque Protector Zuleta con una extensión de 4 747 hectáreas y el Área Ecológica de Conservación Municipal Taita Imbabura con 1 637,38 hectáreas que forman parte de tres cantones: Ibarra, Otavalo y Antonio Ante.

El cantón cuenta con tres ríos principales: río Mira, río Lita y río Chota los mismos que permiten la demarcación de los límites cantonales. Otra parte importante de la hidrología del cantón, es el sistema lacustre representado por la laguna de Yahuarcocha que posee valores históricos, culturales y escénicos y las lagunas del Cubilche que son de tipo estacionario.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA-I) es la encargada del abastecimiento de líquido vital a los pobladores del cantón, para lo cual cuenta con 39 captaciones de agua con caudal total del 738,76 l/s. En la tabla 5 se muestra la ubicación y caudal de cada captación.

Tabla 5. Ubicación captaciones de agua

Sistema	Nº	Nombre de la captación	Caudal 2018 l/s
IBARRA	1	Guaraczapas	136,56
	2	Yuyucocha	197,08
	3	Yuyucocha Pozo 1	75,63
	4	Yuyucocha Pozo 2	46,96
	5	Yuyucocha Pozo 3	35,22
	6	Caranqui	50,6

	7	La Quinta	16,13
	8	Pozo Ejido Caranqui	12
	9	San Juan Pogyo	25
SAN ANTONIO	10	Pozo Santa Clara	11,31
YAHUARCOCHA	11	Santo Domingo	1,43
	12	La Carbonería 1	2,09
	13	La Carbonería 2	3,33
ALOBURO - PRIORATO	14	La Carbonería 3	3,81
	15	Santa Martha 1	6,66
	16	Santa Martha 2	
	17	Chilca	3,05
	18	Cuchimbuela	5,33
	19	Cerro Imbabura 1	0,48
	20	Cerro Imbabura 2	
	21	El Estanco	1,43
	22	Hda. La Merced	2,57
SUR ORIENTAL	23	Pucango	1,52
FLORIDA - LA PALESTINA	24	La Palestina	38,38
	25	Cueva Santa	2,38
	26	La Tamaya	5,71
	27	Concejo 1	2,96
	28	Cuambo	1,9
	29	Cuajara	1,9
SALINAS	30	Consejo N2	2,86
AMBUQUI	31	Rancho Chico	11,43
	32	Canal de riego Ambuqui	6
JUNCAL	33	Juncal	7,82
CARPUELA	34	Carpuela	5,71
CHOTA	35	La Portada	3,33
	36	Gualupe	1,9
LA CAROLINA	37	Luz de América	2,86
	38	El Achotal	2,57
LITA	39	Quebrada Honda	2,86
		TOTAL	738,76

Fuente: Oficio N° EMAPAI-GG-2020-0128-OF 29 de enero de 2020

“El principal propósito de la empresa es la dotación de agua potable de uso doméstico a los hogares, pero también satisface demandas del sector industrial, hospitalario, turismo y recreación” (GAD-I, 2015, pág. 17).

El servicio de recolección de residuos sólidos cubre al 70% de la población cantonal con una frecuencia de recolección en la zona urbana de 7 días a la semana. La disposición final y tratamiento de los residuos se la realiza en un sitio ubicado en San Alfonso destinado para el relleno sanitario (GAD-I, 2015, pág. 16).

3.2 Métodos

La metodología que se implementó para desarrollar la presente investigación es de tipo no experimental transversal ya que no se intervino en los factores de la investigación y se analizaron los datos en un período de tiempo determinado y sobre una muestra predefinida (Muñoz, 2012).

3.2.1 Fase 1: Definición de las causas socio-ambientales que incidieron en la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos

Para dar cumplimiento a la fase 1 se plantearon los siguientes pasos metodológicos en función de cada actividad.

3.2.1.1 Estimación de personas que se encuentran en movilidad humana en el cantón Ibarra

- **Estimación**

Para conocer el número de migrantes extranjeros residentes en el cantón Ibarra, se utilizó el método de estimación puntual que permite calcular la población migrante a partir de una muestra conocida (López & Soler, 2018).

Para la presente investigación la muestra conocida se basó en los datos recopilados por organismos no gubernamentales que se encuentran atendiendo la problemática de movilidad humana de ciudadanos venezolanos en el Ecuador, los mismos que cuentan con la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (<https://r4v.info/es/situations/platform>) donde ingresan información regularmente sobre el número de personas atendidas en los diferentes programas de ayuda humanitaria, dicha información se encuentra organizada por ciudades conforme se indica en la tabla 6.

Tabla 6. Migrantes y refugiados venezolanos atendidos en el Ecuador por ONG's, corte diciembre de 2019.

Ciudad	Nº personas atendidas	%
Ambato	4 320	0,43
Arenillas	250	0,02
Babahoyo	1 143	0,11
Baños	512	0,05
Cuenca	23 583	2,35
Duran	27	0,00
El Guabo	4	0,00
Esmeraldas	18 760	1,87
Guayaquil	73 057	7,28
Huaquillas	115 806	11,54
Ibarra	48 962	4,88
La libertad	44	0,00
Lago Agrio	112 378	11,20
Latacunga	1 030	0,10
Loja	192	0,02
Machala	23 685	2,36
Manta	11 703	1,17
Otavalo	450	0,04
Pedernales	201	0,02
Portoviejo	2 716	0,27
Portoviejo	7	0,00
Quevedo	19	0,00
Quito	138 306	13,79
Riobamba	465	0,05
Salinas	4	0,00
San Lorenzo	3 624	0,36
Santa Elena	7	0,00
Santo Domingo	22 343	2,23
Sucumbíos	6 514	0,65
Tena	4	0,00
Tulcán	393 117	39,19
TOTAL	1'003 233	100

Fuente: Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes venezolanos R4V (2020a).

Posteriormente, con los datos nacionales de saldos migratorios de ciudadanos venezolanos (Tabla 7), se realizó una estimación con base en el porcentaje de atenciones brindadas por las ONG's en el cantón Ibarra.

Tabla 7. Entrada, salida y saldo migratorio venezolano en el Ecuador. Período 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Entrada	95 909	102 910	285 651	955 637	509 285	
Salida	88 375	79 026	224 899	801 851	393 439	361 802
Saldo Migratorio	7 534	23 884	60 752	153 786	115 846	

Fuente: Ministerio de Gobierno (2019).

Los datos obtenidos en la investigación se determinaron bajo el amparo del Decreto Ejecutivo N° 826 expedido en el registro oficial con fecha 26 de julio del 2019 por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, cuyo objetivo es otorgar una amnistía migratoria para todas las ciudadanas y ciudadanos venezolanos que no hayan violado las leyes del Ecuador y que hayan ingresado regularmente a través de los puntos de control migratorio al territorio del Ecuador o se encuentren en condición migratoria irregular por haber excedido el tiempo de permanencia otorgado a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo.

3.2.1.2 Aplicación de encuestas y caracterización de la movilidad humana

- **Aplicación de encuestas y tabulación de datos**

Este parámetro de la investigación buscó conocer cuáles fueron las causas que obligaron a los ciudadanos venezolanos a dejar sus lugares de residencia y aproximar una lectura de sus condiciones de vida actuales. La ficha se elaboró para determinar si hay unicausalidad o multicausalidad en los movimientos migratorios conforme al marco teórico y conceptual desarrollado en la presente investigación.

Los datos se recolectaron mediante la aplicación de una encuesta analítica (Ver anexo) a los ciudadanos venezolanos en movilidad humana y migrantes que residen en la ciudad de Ibarra a partir del año 2018 donde se evidenciaron los mayores picos migratorios según la información constante en el marco teórico.

Cabe señalar que, al no tener acceso a toda la población estudiada, se utilizó para el muestreo, el método no probabilístico por conveniencia, aplicando las encuestas a los ciudadanos venezolanos con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y su acción operativa de entrega de tarjetas de alimentación que proporcionan a los ciudadanos extranjeros que así

lo requieren. Este mecanismo permitió levantar la información con los usuarios que acuden los días martes a las oficinas establecidas por parte del PMA en la ciudad de Ibarra y que funcionan en el edificio del Gobierno Provincial de Imbabura.

El método no probabilístico por conveniencia permite al investigador seleccionar a los sujetos basados en la accesibilidad y proximidad. Bajo este contexto se aplicaron un total de 78 encuestas en un tiempo de 30 días en los lugares y frecuencia indicados en la tabla 8.

Las encuestas fueron aplicadas hasta determinar que la información era constante y ya no tenía variación.

Tabla 8. Aplicación de encuestas a migrantes y refugiados venezolanos en el cantón Ibarra - 2020

Lugar	Tiempo	Nº encuestas aplicadas
PMA	1 mes	50
Encuesta digital	15 días	28

Finalmente, mediante pruebas estadísticas de Chi cuadrado y V de Cramer se determinó la relación existente entre variables, basados en la metodología propuesta por Suárez (2012).

Chi cuadrado: Es una prueba de hipótesis que determina si dos variables están relacionadas o no al comparar la distribución de frecuencias observadas con la distribución de frecuencias esperadas aplicando la siguiente fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Donde:

x^2 : Chi cuadrado

f_o : Frecuencias observadas

f_e : Frecuencias esperadas

La determinación de la aceptación o rechazo de las hipótesis se realizó mediante una comparación del valor del chi cuadrado calculado con el chi cuadrado crítico, en donde se utilizó un nivel de significancia del 0,05.

Hipótesis nula (H_0): Es aquella en la que se asegura que los dos parámetros analizados son independientes uno del otro.

Hipótesis alternativa (H_1): Es aquella en la que se asegura que los dos parámetros analizados si son dependientes.

V de Cramer: Es una corrección que se puede aplicar a los datos obtenidos de la prueba de Chi cuadrado y permite obtener un índice con valor máximo igual a 1 y un valor mínimo que es 0 para determinar la fuerza de asociación entre las dos variables analizadas conforme la metodología indicada por Isea (2018).

Para calcular la V de Cramer se aplicó la siguiente ecuación:

$$v = \sqrt{\frac{x^2}{n(k-1)}}$$

Donde:

x^2 : valor obtenido de la estadística chi-cuadrado

n : tamaño de la muestra

k : número de filas o el número de columnas, lo que sea menor

- **Caracterización de movilidad humana**

Se usarán los datos recopilados por la OIM en los meses de noviembre y diciembre del 2019 cuando realizaron el denominado Monitoreo de Flujo de Población Venezolana con el objetivo de caracterizar el flujo de personas en situación de movilidad en el Ecuador para lo cual realizaron un total de 3 401 entrevistas espontáneas e individuales a ciudadanos venezolanos mayores de 18 (Tabla 9).

Tabla 9. Encuestas realizadas por OIM en el Monitoreo de Flujo de Población Venezolana

PMF	Fecha de las encuestas en 2019	No. de encuestas
Sto. Domingo	5 – 7 noviembre	310
Ibarra	7 – 9 noviembre	421
Guayaquil	12 – 14 noviembre	418
Manta	14 – 16 noviembre	385
Cuenca	19 – 21 noviembre	444
Ambato	21 – 23 noviembre	482
Quito	26 – 28 noviembre	464
Machala	29 noviembre – 1 diciembre	477
Total		3 401

El número de encuestas realizadas en cada sitio corresponde a una muestra no representativa de la población venezolana residiendo en Ecuador.

Fuente: OIM (2019c) - Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador, período noviembre-diciembre, 2019

Con los datos obtenidos mediante la DTM de OIM, se elaboró una tabla sobre la caracterización de la movilidad humana en base a los parámetros de sexo, formación académica, tipo de migración, ingreso al país, situación migratoria, situación laboral, acceso a vivienda, percepción de seguridad, obteniendo una caracterización nacional y local.

3.2.1.3 Ubicación de poblaciones venezolanas en el cantón Ibarra

Con la información proporcionada por las personas de nacionalidad venezolana registradas, se determinó sus lugares de residencia que se mostraron en un mapa temático a escala 1:50 000.

3.2.2 Fase 2: Evaluación de los efectos ambientales y sociales producidos por los flujos migratorios

El crecimiento de las poblaciones urbanas, la calidad de los ecosistemas y el ambiente urbano desempeñan un papel cada vez más importante en la salud pública en lo concerniente a la eliminación de residuos sólidos, el abastecimiento de agua potable y saneamiento (OMS, 2010).

Para esta fase se aplicó la siguiente metodología:

3.2.2.1 Recopilación de información

Se solicitó a instituciones públicas como: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), Ministerio de Gobierno (MG), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra (GAD-I), Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA-I) y al Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911) datos históricos de los últimos cinco años sobre consumo de agua, descargas de aguas residuales, generación de residuos sólidos y delincuencia en el cantón Ibarra respectivamente.

3.2.2.2 Estimación de datos y evaluación de impactos socio ambientales

Se identificó la población total de migrantes regulares e irregulares asentados en el cantón Ibarra, y posteriormente se determinaron los impactos ambientales y sociales de la migración en factores como: agua, desechos sólidos, aspectos económicos y delincuencia.

La evaluación de impactos socio ambientales se realizó de manera cuantitativa para determinar si los factores ambientales y sociales se ven afectados o potenciados con el ingreso de migrantes venezolanos conforme lo indica la tabla 10.

Tabla 10. Evaluación de impactos socio-ambientales

Población residente en el cantón Ibarra	N°	Factor socio-ambiental (Consumo de agua, generación de aguas residuales, generación de residuos sólidos)
Población nativa servida		
Población migrante venezolana		
TOTAL		

Agua potable. – La supervivencia humana, el desarrollo socio – económico y la reducción de enfermedades están íntimamente ligados con la provisión de agua. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2018 mediante Resolución 64/292, reconoció el derecho humano al agua y al saneamiento: “Todas las personas tienen derecho

a disponer de forma continuada de agua suficiente, salubre, físicamente accesible, asequible y de una calidad aceptable, para uso personal y doméstico”; por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para garantizar que se cubran las necesidades más básicas mientras que en el Ecuador mediante Acuerdo No. 2017-1523, se fijó la cantidad mínima vital de agua en un equivalente a 200 litros por habitante al día.

Según datos proporcionados por la EMAPA-I con corte al 29 de enero del 2020, la empresa cerró el año 2019 sirviendo a 160 973 pobladores del sector urbano con un 97,45% de cobertura. Durante el período 2016 – 2019 se determinó que el consumo medio por medidor o conexión es 590 l/seg mientras que la dotación de agua potable es de 220 l/hab/día (Tabla 11).

Tabla 11. Historial de dotación y consumo de agua potable en el cantón Ibarra

	2016	2017	2018	2019	2020
Población urbana	141 410	148 511	154 974	160 973	221 149
Consumo promedio de agua potable al día por habitante	291,31	244	215,61	211,02	264,76
Consumo de agua potable a nivel cantonal	41'194 147,1	36'236 684	33'414 202,4	33'967 851,7	58'551 409,2

Fuente: EMAPA-I Oficio Nro. EMAPAI-GG-2020-0128-OF

Para determinar la cantidad de agua potable que es consumida por la población venezolana residente en el cantón Ibarra, se tomaron en cuenta dos factores importantes: porcentaje de personas que en las encuestas dijeron tener acceso a viviendas y los 100 litros de agua por persona al día recomendados por la OMS mediante los cuales se garantiza que las necesidades básicas son cubiertas. Del mismo modo se tuvo en cuenta el porcentaje de cobertura de EMAPA-I que para el año 2019 es de 97,45%.

Agua residual. - La supervivencia y desarrollo de los seres vivos gira en torno al acceso que pueden tener al agua, por tal razón los humanos se han asentado en lugares donde este elemento está disponible. El abastecimiento de agua potable a estas poblaciones, ha traído

como consecuencia la implementación de sistemas para el retiro y tratamiento de la misma, una vez que en su mayoría ha sido utilizada y por lo tanto contaminada. (Jiménez, 2013)

Para conocer el gasto medio o la aportación de aguas domésticas residuales en un día al año, se realizaron los cálculos en base a la publicación de IDEAM (2004) “Datos básicos de diseño. Estimación de la población, gastos de aguas residuales y carga orgánica” mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Q_{med} = \frac{P \cdot A_p}{86\,400}$$

Donde:

Q_{med}: gasto medio de aguas residuales domésticas, en L/s

P: población, en número de habitantes

A_p: aportación, en L/hab-día

86 400: número de segundos/día

Para el cálculo de aportaciones, se adopta el criterio de aceptar como aportación el 75 % de la dotación de agua potable, considerando que el 25 % restante se consume antes de llegar a los conductos, dado que el alcantarillado sanitario de una población es un reflejo del servicio de agua potable.

Generación de residuos sólidos. – El desarrollo económico y el consumismo de las sociedades implican una gran producción de residuos sólidos, lo que se traduce en una problemática que deben resolver de manera adecuada los gobiernos de turno para evitar los problemas ambientales y generación de vectores.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra (GAD-I) mediante la Dirección de Gestión Ambiental, proporcionó información sobre el relleno sanitario de la ciudad de Ibarra, el mismo que está ubicado en San Alfonso a 36 km de la ciudad.

El cantón Ibarra tiene una producción de residuos sólidos domésticos (RSD) per cápita de 0,71 Kg/hab/día con el 90% de cobertura (Moscoso, 2008) que es ligeramente más alto a los rangos publicados por el Banco Interamericano de Desarrollo donde indica que el promedio de RSD en el Ecuador es de 0.62 Kg/hab/día con una cobertura de 84,2% (BID, 2015, pág.

3); el tiempo estimado de vida útil del relleno sanitario del cantón Ibarra es de 25 años calculados del 2010 al 2035, para este periodo se utiliza una superficie de 19,5 Ha. que albergarán 961 152,58 Ton de residuos sólidos a razón de un promedio de 138 Ton/día (Moscoso, 2008).

Para calcular la generación de residuos sólidos se tuvo en cuenta el porcentaje de cobertura de recolección de desechos que tiene el cantón y el porcentaje de ciudadanos venezolanos con acceso a viviendas.

Empleabilidad. – El empleo bruto en el Ecuador presentó una baja significativa entre marzo 2018 y marzo 2019, ubicándose en un 63,4% a nivel nacional, lo que significa 1,7% menos que en el período anterior. Por otro lado, para marzo del 2019 la tasa de desempleo se ubicó en 4,6% sin tener una variación significativa respecto a marzo del 2018 (INEC, 2019).

Para la provincia de Imbabura las tasas de empleo y desempleo se indican en la tabla 12.

Tabla 12. Histórico empleabilidad Imbabura

	2015	2016	2017	2018	Promedio
Empleo bruto	62,5	63,1	60,4	63,8	62,45
Desempleo	5,0	5,3	5,4	2,7	4,6

Fuente: ENEMDU (2019).

En base a la información de empleo y desempleo recopilada mediante la aplicación de encuestas a ciudadanos venezolanos y los datos de empleabilidad a nivel provincial recopilados del INEC, se realizaron cálculos para conocer si este factor tuvo variación con el ingreso de personas migrantes.

Delincuencia. - Según información entregada por la Coordinación Zonal 1 del Servicio Integrado de Seguridad Social ECU 911, se han coordinado un total de 391 695 incidentes en el cantón Ibarra durante el período 2015 – 2019. (Figura 6)

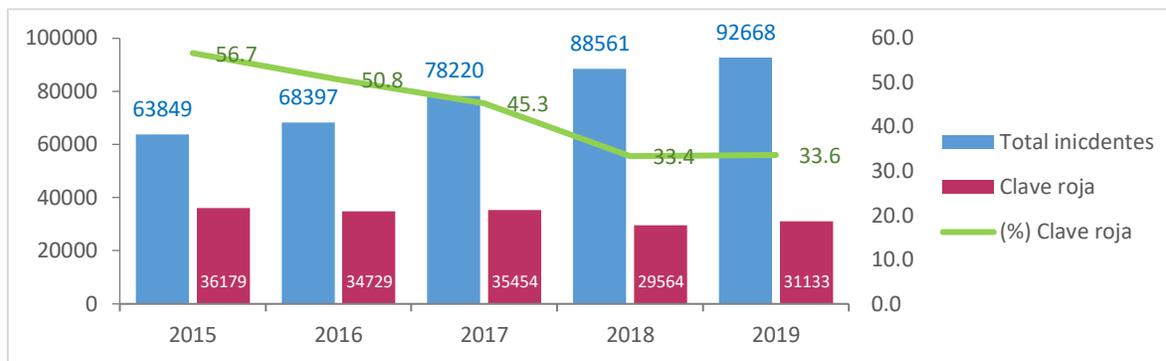


Figura 6. Serie anual de incidentes totales y clave roja 2015 - 2019

Fuente: Oficio Nro. SIS-CZ1-2020-0016-OF / Reporte específico N° 386 Estadísticas de Incidentes Cantón Ibarra 2015-2019

Conforme lo indica la figura 6 se puede apreciar un crecimiento del 4,64% de los incidentes totales entre el año 2018 y 2019, al igual que un incremento del 5,31% de los incidentes con clave roja durante el mismo período. Para establecer si existe una relación entre el ingreso de ciudadanos venezolanos y el incremento de la delincuencia a nivel cantonal, se comparó el ingreso con los incidentes totales y posteriormente con los incidentes en clave roja.

3.2.3 Fase 3: Proponer estrategias de planificación territorial con base en los efectos y causas identificadas.

La propuesta de estrategias para la investigación se realizó mediante la aplicación de la matriz VESTER (Restrepo y Cuadrado, 2013) que permite identificar las causas y efectos de la problemática identificada.

- **Identificación del problema:** Mediante la recolección de datos se determinará los posibles problemas de la investigación. Se debe asignar un código de identificación a cada problema. Ejemplo: P1, P2, P3, P4.
- **Elaboración de la ficha técnica:** Esta información permite sustentar el estado de la problemática.
- **Construcción de la matriz:** Se ubican en las filas y columnas los problemas identificados, se asigna el valor 0 a las variables que concuerdan con su homólogo.

- **Análisis relacional:** Se asigna ponderaciones a cada par de problemas planteándose la pregunta ¿El problema 1 causa el problema 2?

El análisis relacional se debe realizar en base a las siguientes asignaciones:

- 0: no existe relación directa
- 1: existe una influencia débil
- 2: existe una influencia mediana
- 3: existe una influencia fuerte

- **Suma de influencias y dependencias:** Con las ponderaciones completas, se procede a sumar las filas que se denominarán influencias/causas y las columnas que se denominarán dependencia/efecto.
- **Construcción del plano cartesiano:** Con la sumatorias obtenidas se procede a graficar el plano cartesiano, definido por el valor promedio de las influencias y dependencias.
- **Clasificación de problemas:** Se clasifica los problemas según su ubicación en el plano cartesiano.

Cuadrante 1: Problemas pasivos o efectos

Cuadrante 2: Problemas críticos o centrales

Cuadrante 3: Problemas indiferentes

Cuadrante 4: Problemas activos o causas

- **Construcción del problema:** Una vez que se cuenta con la clasificación de los problemas, se procede a estructurar el árbol de problemas.

3.4. Consideraciones bioéticas

La realización de investigaciones en las que se involucre la participación de seres humanos, requiere la implementación de un principio ético que garantice la legalidad y veracidad de los resultados sin vulnerar los derechos de los mismos (Estrada Cely y Parra Herrera, 2016). En el presente estudio se realizaron encuestas analíticas a los ciudadanos venezolanos en movilidad humana y migrantes que residen en la ciudad de Ibarra a partir del año 2018 y se tomó en cuenta las siguientes consideraciones bioéticas:

- **Principio de autonomía:** Respetando el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones, la información brindada por los actores fue libre y voluntaria.
- **Principio de beneficencia:** En la presente investigación no se vulneraron derechos de las personas encuestadas. Y el estudio permitió proponer estrategias de intervención por parte de las autoridades locales y nacionales con el apoyo de la Cooperación Internacional.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Causas socio-ambientales que incidieron en la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos

Las estimaciones se realizaron con base en las atenciones brindadas a ciudadanos de nacionalidad venezolana por parte de ONG's en el cantón Ibarra (Tabla 13).

Tabla 13. Estimación de entrada, salida y saldo migratorio venezolano en el cantón Ibarra durante el período 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Entrada	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855	
Salida	4 313	3 857	10 976	39 134	19 201	
Saldo Migratorio	368	1 166	2 965	7 505	5 654	17 657

Con los resultados obtenidos se determinó que en el cantón Ibarra se encuentran residiendo 17 657 ciudadanos venezolanos, cifra que se aproxima a lo publicado recientemente por R4V (2020b) mediante el informe del Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes Ecuador: “Reporte de impacto del COVID-19 – 23 de abril al 03 de mayo 2020, donde se puede apreciar que el número de migrantes y refugiados venezolanos en el cantón Ibarra es de 20 000 personas (Figura 7).

Es necesario indicar que, a pesar de lo anunciado por el presidente de la mediante Decreto No. 826, del 26 de julio de 2019, y mediante el Acuerdo Ministerial No. 103 sobre la realización del registro migratorio de ciudadanos venezolanos, el cual inició en septiembre del 2019 y se tenía previsto que culmine el 31 de marzo del 2020, aún no se han publicado datos oficiales sobre el censo realizado a esa población (Ministerio de Gobierno, 2020).

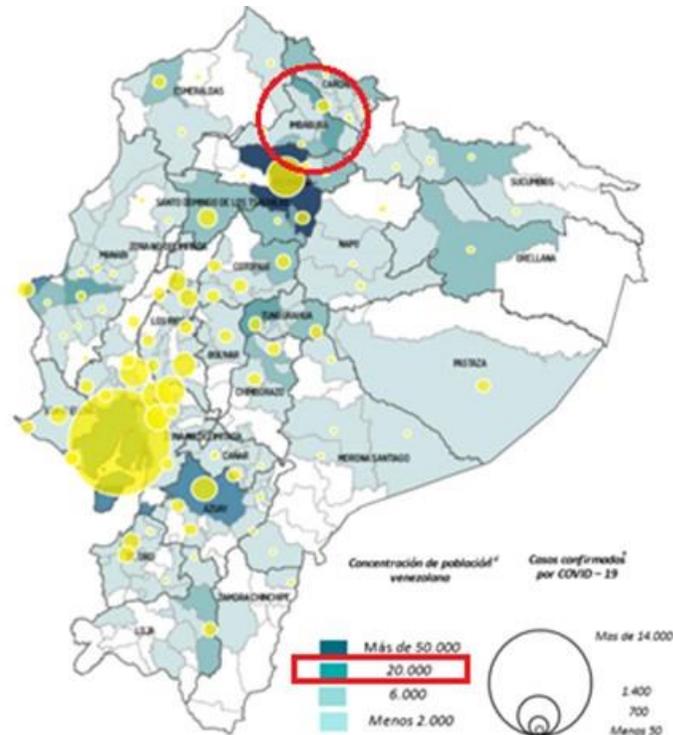


Figura 7. Concentración de población proveniente de Venezuela vs Casos confirmados COVID - 19
 Fuente: R4V 2020b - GTRM Ecuador: Reporte del impacto del COVID – 19 23 de abril al 03 de mayo 2020

Bajo este contexto, se puede estimar que la población actual del cantón Ibarra es de 238.806 personas acorde a lo señalado en la Tabla 14.

Tabla 14. Población total en el cantón Ibarra para el año 2020

Población cantón Ibarra		%
Proyección poblacional INEC	221 149	92,6
Estimado de ciudadanos venezolanos	17 657	7,4
TOTAL	238 806	100

A continuación, se detallan los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas a los ciudadanos venezolanos que se encuentran residiendo en el cantón Ibarra. La información permitió tener una lectura sobre las condiciones de vida actuales de los ciudadanos

venezolanos a nivel cantonal y realizar una comparación con los datos nacionales publicados por la OIM (2019b) (Tabla 15).

Tabla 15. Caracterización nacional y cantonal de la movilidad humana

INFORMACIÓN	Ciudadanos venezolanos residentes en el cantón Ibarra	Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador período Noviembre - Diciembre 2019
	CANTÓN IBARRA encuestas	DATOS NACIONALES encuestas
Sexo	56 % mujeres, 44% hombres	56,3 % hombre, 43,2 % mujer, 0,5 % otro
Formación académica	40 % estudios secundarios, 42 % estudios de tercer nivel, 4% estudios de posgrado	40,4 % estudios secundarios, 21,2 % estudios de tercer nivel, 1,4 % estudios de posgrado
Tipo de migración	38 % viaja solo, 54 % viaja en familia, 8 % viaja con amigos	43,6 % viaja solo, 40,3 % viaja en familia, 15,6 % viaja con amigos, 0,5 % no responde
Ingreso al país	72 % paso oficial, 28 % cruce informal	84,1 % paso oficial, 14,9 % cruce informal, 1 % no responde
Situación migratoria	50 % es irregular, 19 % visa UNASUR, 19 % visa humanitaria, 4 % visa profesional, 4 % visa de turismo,	68,9 % es irregular, 15,5 % visa de turismo, 3,4 % visa UNASUR, 3,1 % visa humanitaria
Situación laboral	69 % tiene actividad económica, 31 % está en situación de desocupación	82,6 % tiene actividad económica, 16,5 % está en situación de desocupación
Acceso a vivienda	92 % tiene acceso a vivienda, 8 % se encuentra en situación de calle	90,3 % tiene acceso a vivienda, 9,2% se encuentra en situación de calle
Acceso a servicios básicos	De quienes tienen vivienda, 99 % tiene acceso a electricidad, 97 % tiene acceso al agua potable, 90 % cuenta con alcantarillado	De quienes tienen vivienda, 99,5 % tiene acceso a electricidad, 97 % tiene acceso al agua potable, 94,3 % tiene ducha y servicios higiénicos, 83,8 % cuenta con alcantarillado
Percepción de seguridad	44 % manifestó sentirse seguro en el lugar donde se encuentra	78 % manifestó sentirse seguro en el lugar donde se encuentra

Fuente: Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador durante los meses de noviembre – diciembre 2019, Ministerio de Gobierno del Ecuador corte diciembre 2019.

Las personas de nacionalidad venezolana que se encuentran residiendo en el cantón Ibarra son 56% mujeres y 44% hombres. La formación académica que presenta esta población son estudios secundarios y de tercer nivel. Los movimientos migratorios los hicieron en un alto porcentaje acompañados de sus familias y en su mayoría se encuentran con una situación migratoria irregular. Un alto número de ciudadanos venezolanos posee algún tipo de actividad económica, razón por la cual tienen accesos a viviendas y servicios básicos como electricidad, agua potable y alcantarillado.

Por otra parte, se pudo definir cuáles fueron las motivaciones de los ciudadanos venezolanos para dejar sus lugares natales conforme se muestran en la Figura 8.

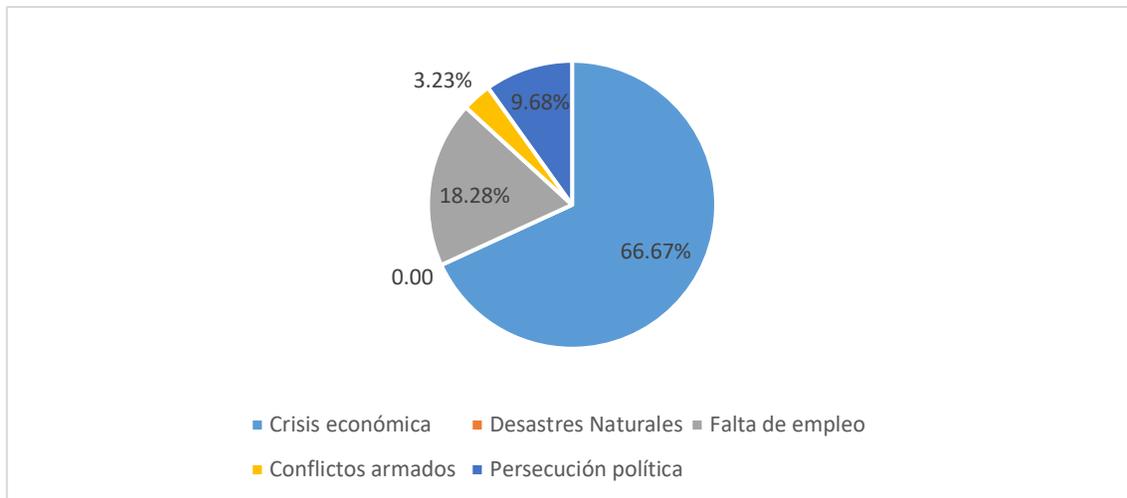


Figura 8. Situaciones que motivaron la movilidad humana de ciudadanos venezolanos

Más de la mitad de los encuestados aseguraron que la salida de su país de origen fue debido a la crisis económica y la falta de empleo que esto generó. La encuesta permitió conocer los escenarios que obligaron a los ciudadanos venezolanos a tomar la decisión de migrar. Según la figura 9, las tres principales causas de la migración son: la escasez de alimentos, aumento de la delincuencia y la falta de empleo, evidenciando efectos sociales que han deteriorado la calidad de vida de las personas.

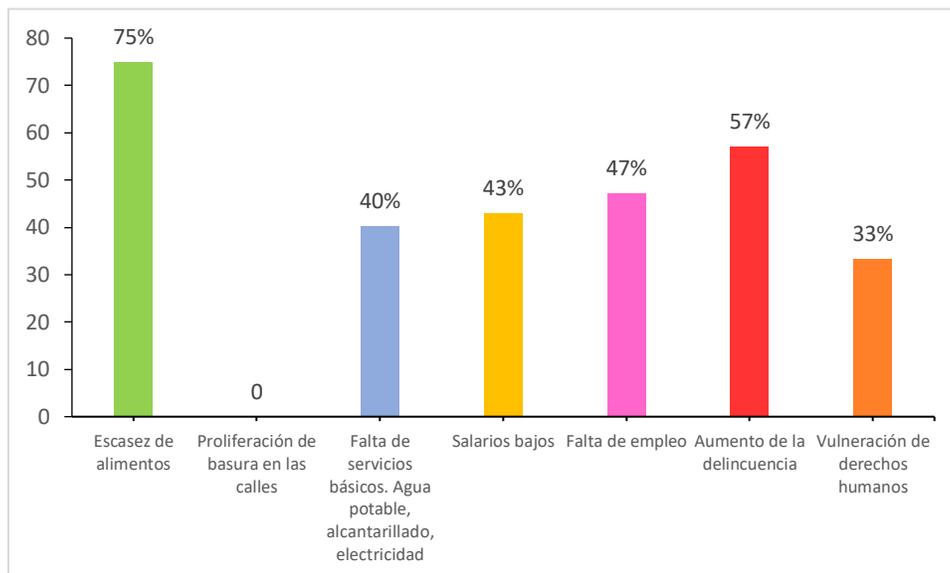


Figura 9. Causas de la movilidad humana de ciudadanos venezolanos

Acorde a lo señalado por Vera (2108), Venezuela sufrió desde el 2012 una de las peores crisis sociales y económicas jamás vistas en América Latina, debido principalmente a la caída de los precios del petróleo, desencadenando una baja abismal del 40% en el PIB. Esto ocasionó que en dicho país exista desabastecimiento de alimentos, medicinas e insumos básicos para la producción de las industrias. Por otro lado, se observa que no existieron causas ecológicas directas como desastres naturales; sin embargo, la carencia de servicios básicos podría ser abordada como una causa socio – ambiental ya que la falta de agua potable, alcantarillado, electricidad o recolección de desechos pueden ocasionar cambios y daños en el ambiente.

Tabla 16. Relación entre variables – Causas de la migración vs crisis económica

H ₀ :	Las causas de la migración son independientes de la crisis económica
H ₁ :	Las causas de la migración son dependientes de la crisis económica
CHI CUADRADO	V DE CRAMER
0,173	0,173
Las causas de la migración son independientes de la crisis económica. No existe relación entre las variables	

A pesar de ser la crisis económica el principal motivo de los desplazamientos humanos registrados en Venezuela, esta no derivó en un tipo de migración específica, con lo que se concluye que existió una migración multicausal.

Tabla 17. Relación entre variables – Causas de la migración vs nivel académico

H ₀ :	Las causas de la migración son independientes del nivel académico
H ₁ :	Las causas de la migración son dependientes del nivel académico
CHI CUADRADO	V DE CRAMER
0,399	0,399
Las causas de la migración son independientes del nivel académico. No existe relación entre las variables	

De igual manera, se determinó que las causas para migrar son generales e independientes del nivel académico. Lo que es corroborado por las encuestas de ENCOVI 2019 – 2020 donde se indica que la mitad de la población migrante se encuentra en el rango de edad de 15 a 29

años y la principal causa por la cual abandonaron su país fue por buscar empleo con un 82,8% y la reagrupación familiar con un 5,8% (UCAB, 2020). De forma general la salida de su país de origen, se da en busca de mejores condiciones de vida.

Finalmente se realizó la comparación de variables con el tipo de ingreso que realizaron los ciudadanos venezolanos al Ecuador.

Tabla 18. Relación entre variables – Nivel de educación vs forma de ingreso al país

H ₀ :	El nivel de educación es independiente de la forma en la que ingresaron al país
H ₁ :	El nivel de educación es dependiente de la forma en la que ingresaron al país
CHI CUADRADO	V DE CRAMER
0,514	0,514
El nivel de educación es independiente de la forma en la que ingresaron al país	

Tabla 19. Relación entre variables – Escasez de alimentos vs forma de ingreso al país

H ₀ :	La escasez de alimentos es independiente de la forma en la que ingresaron al país
H ₁ :	El nivel de educación es dependiente de la forma en la que ingresaron al país
CHI CUADRADO	V DE CRAMER
0,128	0,128
La escasez de alimentos es independiente de la forma en la que ingresaron al país	

Tabla 20. Relación entre variables – Crisis económica vs forma de ingreso al país

H ₀ :	La crisis económica es independiente de la forma en la que ingresaron al país
H ₁ :	La crisis económica es dependiente de la forma en la que ingresaron al país
CHI CUADRADO	V DE CRAMER
0,817	0,817
La crisis económica es independiente de la forma en la que ingresaron al país	

Los datos obtenidos mediante la encuesta, indican que 72% de las personas venezolanas, ingresaron al país mediante paso oficial. (Figura 10)

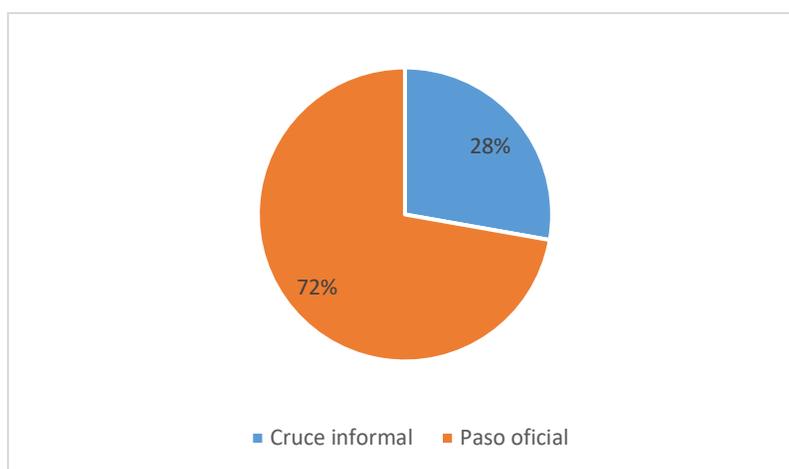


Figura 10 Ingresos al país de ciudadanos venezolanos

Con base en información publicada por el Ministerio de Gobierno del Ecuador (2020), el ingreso exponencial de ciudadanos venezolanos al territorio ecuatoriano empieza a partir del año 2016. A partir del tercer trimestre del 2018, el Gobierno emite el Acuerdo Ministerial de Cancillería N° 242 en el cual “se establece como requisito previo al ingreso a territorio ecuatoriano la presentación del pasaporte con una vigencia mínima de seis meses previa a su caducidad a los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela”.

Conforme a lo publicado por Ramírez, Linárez y Useche (2019), a pesar de las nuevas políticas migratorias adoptadas por el Estado ecuatoriano, el 69% de los migrantes venezolanos ingresaron con pasaporte, un 30% con cédula de identidad y un 9% ingresó a territorio ecuatoriano por un cruce informal. Estas cifras se acercan a lo obtenido en la presente investigación (figura 10), la cual señala que el 72% de las personas encuestadas manifestó haber ingresado al país mediante un paso oficial, mientras que el 28% lo hizo por cruces informales.

Según información publicada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020a), el Ecuador registró diferentes etapas en cuanto al ingreso de ciudadanos venezolanos. La primera ola de migrantes se caracterizó por tener mejores condiciones económicas ya que venían con posibilidades de invertir, montar empresas y hacer negocios lo que les facilitó la inserción en la vida laboral del país; la segunda ola estuvo compuesta principalmente por profesionales. En estos dos primeros casos, el tránsito fue ordenado, planificado y tuvieron una regularización ágil ya que eran personas portadoras de documentación y pasaporte.

Actualmente se puede presenciar la tercera ola migratoria, caracterizada por la alta vulnerabilidad de las personas, la indocumentación y el difícil recorrido que han pasado para llegar a su destino que en muchos casos dura semanas y hasta meses. Al llegar, estas personas requieren mayores atenciones en servicios sociales como salud y son generalmente son víctimas de la explotación laboral.

Ramírez, Linárez y Useche (2019) afirman que la mayoría de la migración venezolana está en el rango de población económicamente activa quienes, atraídos por la economía dolarizada del Ecuador, optaron por establecerse en el país ya que les permitiría mejorar sus condiciones de vida. El no tener en cuenta la demora y dificultades para tener sus papeles en regla, ha ocasionado que gran parte de estos ciudadanos se dedique al trabajo informal.

Otro parámetro obtenido mediante las encuestas, es la información sobre los lugares de residencia de la población migrante, conforme indica la figura 11.

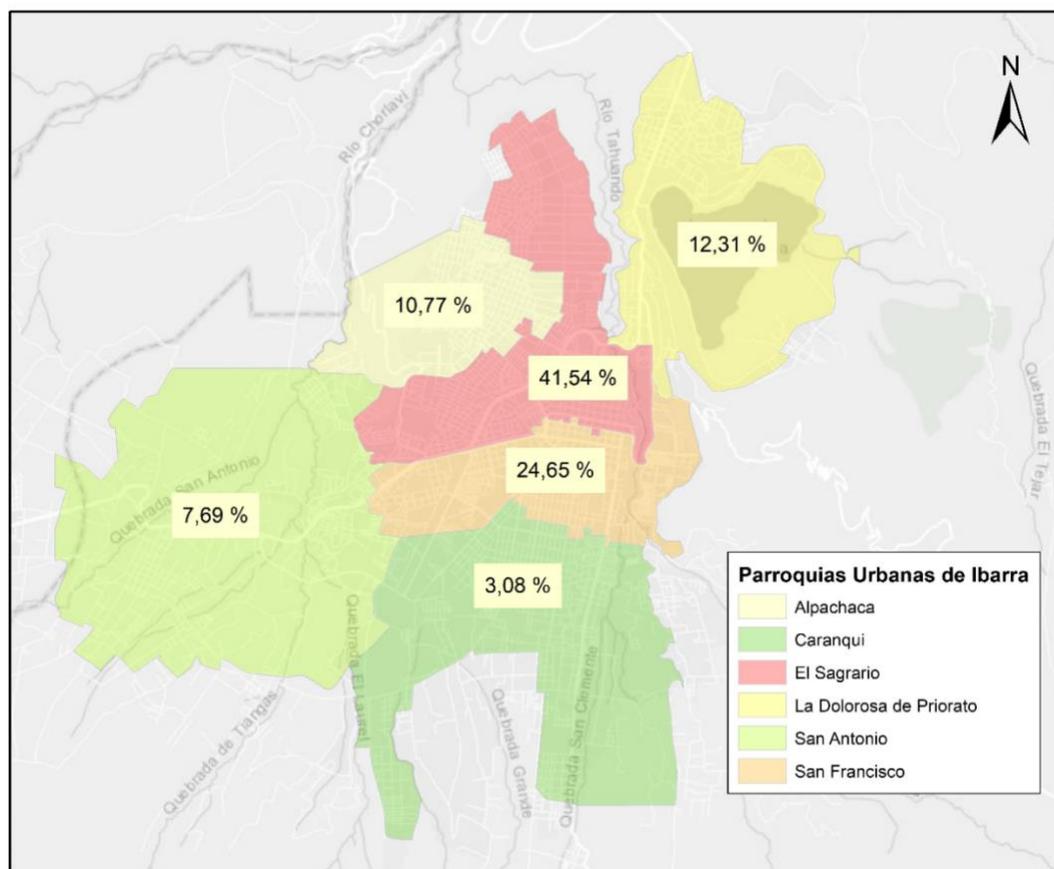


Figura 11. Residencias de los ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra año 2020

Al comparar el mapa de residencias actuales con el mapa de los principales sitios en el cantón Ibarra donde se produjeron incidentes con ciudadanos de nacionalidad venezolana (Figura 12) se observa que en las parroquias El Sagrario y San Francisco se concentra el mayor número de residencias, siendo también los lugares donde más incidentes fueron reportados mediante el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

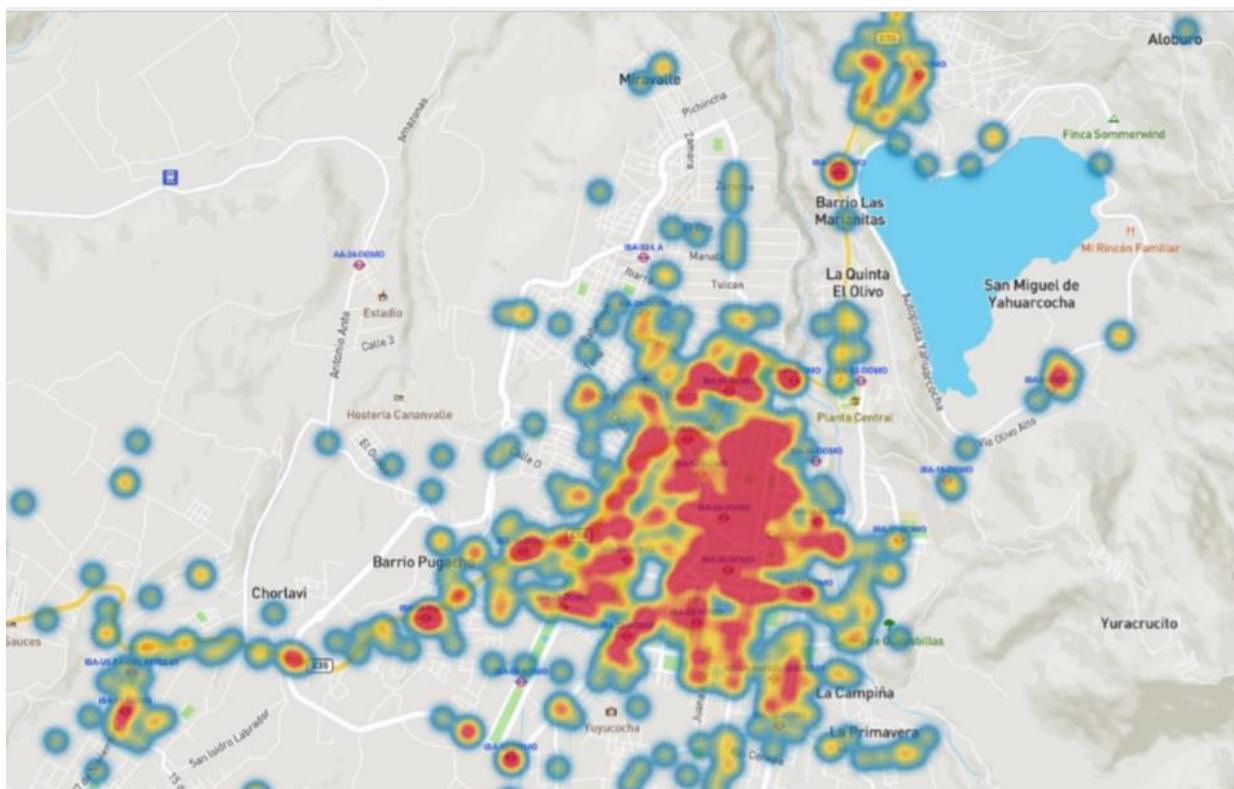


Figura 12. Mapa hotspot de incidentes registrados en 2019 – Nacionalidad venezolana

Fuente: ECU 911 - Oficio Nro. SIS-CZ1-2020-0016-OF / Reporte específico N° 386 Estadísticas de Incidentes Cantón Ibarra 2015-2019

4.2. Efectos socio-ambientales producidos por los flujos migratorios

Agua potable. – Según datos proporcionados por la EMAPA-I con corte al 29 de enero del 2020, la empresa cerró el año 2019 sirviendo a 160 973 pobladores del sector urbano con un 97,45% de cobertura. Durante el período 2016 – 2019 se determinó que el consumo medio

por medidor o conexión es 590 l/seg mientras que la dotación de agua potable es de 220 l/hab/día (Tabla 16).

Tabla 21. Historial de dotación y consumo de agua potable en el cantón Ibarra

	2016	2017	2018	2019	2020
Población urbana	141 410	148 511	154 974	160 973	221 149
Consumo promedio de agua potable al día por habitante	291,31	244	215,61	211,02	264,76
Consumo de agua potable a nivel cantonal	41'194 147,1	36'236 684	33'414 202,4	33'967 851,7	58'551 409,2

Fuente: EMAPA-I Oficio Nro. EMAPAI-GG-2020-0128-OF

En relación al consumo de agua potable del saldo migratorio de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra, conforme lo indica la tabla 17, se asume que el 92% de la población encuesta tiene acceso a viviendas y servicios básicos.

Tabla 22. Cálculo de consumo mínimo de agua potable por ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	Población servida	Consumo mínimo de agua potable lt/hab/día	Consumo de agua potable lt/hab/día
Entrada	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855				
Salida	4 313	3 857	10 976	39 134	19 201			100	1'624 444
Saldo Migratorio	368	1 166	2 965	7 505	5 654	17 657	16 244,4		

Con los datos calculados se estipula que a nivel cantonal el promedio de consumo diario de agua potable por parte de esta población es de cerca de 1,6 millones de litros por persona (Tabla18), lo que indicaría un incremento del 2,7% en la demanda de agua potable.

Tabla 23. Cálculo de agua potable consumida población nativa vs población migrante venezolana

Población cantón Ibarra	Nº población servida	Consumo mínimo de agua potable	Total agua potable consumida
Población nativa	215 509	264,76	57'058 348,3
Población venezolana	16 244	100	1'624 444
TOTAL	231 754	364,76	58'682 792,3

Como se puede observar en los datos recopilados, el consumo promedio de agua potable en el cantón Ibarra es de 264,76 lt/hab/día, que se encuentra muy por encima de lo indicado por la OMS. Mientras que el consumo de este recurso por parte de los ciudadanos venezolanos radicados en el cantón, tan solo ha incrementado en 2,7% la demanda total. La sobre explotación del recurso hídrico se evidencia desde años posteriores al arribo de migrantes, lo que ha generado problemas recurrentes como el desabastecimiento de agua en época seca o de sequía debido a que los caudales de las vertientes disminuyen considerablemente.

Esto se ha convertido en una problemática a nivel internacional conforme lo analizan Cáceres y Chambilla (2019) quienes afirman que para el 2025, el 80% de la población mundial tendrá alta escasez de agua debido principalmente a la alteración del régimen de precipitaciones y temperatura, así como el crecimiento poblacional y la urbanización que ocasionan desequilibrios en los balances de agua de las cuencas. Por otra parte, el consumo del recurso hídrico varía según el nivel de desarrollo de los países, por ejemplo, en Canadá el consumo doméstico es 766 l/hab/día mientras que en Bangladesh no sobre pasa los 44 l/hab/día.

Aguas residuales. – Puesto que el alcantarillado sanitario de una población es un reflejo del servicio de agua potable, para el cálculo de aportaciones se aceptó como aportación el 75 % de la dotación de agua potable, considerando que el 25 % restante se consume antes de llegar a los conductos.

En la tabla 19 se exponen los cálculos realizados para conocer la aportación media de aguas residuales de la población nativa urbana cantonal.

Tabla 24. Historial de aportaciones media de aguas residuales descargadas en el cantón Ibarra

	2016	2017	2018	2019	2020
Población urbana servida	141 410,00	148 511,00	154 974,00	160 973,00	221 149,00
Dotación bruta de agua potable (lt/hab/día)	291,31	244,00	215,61	211,02	264,76
Cálculo del aporte (lt/hab/día)	218,48	183,00	161,71	158,27	198,57
Gasto medio de aguas residuales lt/hab/día	357,59	314,55	290,05	294,87	508,26

De modo similar se determinó las aportaciones medias de aguas residuales del saldo migratorio de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra conforme lo indica la tabla 20.

Tabla 25. Cálculo de aportaciones medias de aguas residuales de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	Población servida	Consumo mínimo de agua potable lt/hab/día	Cálculo del aporte (lt/hab/día)	Gasto medio de aguas residuales lt/hab/día
Entrada	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855					
Salida	4 313	3 857	10 976	39 134	19 201			100	75	14,10
Saldo Migratorio	368	1 166	2 965	7 505	5 654	17 657	16 244,44			

El promedio de aguas residuales generadas por la población cantonal al 2020 sobrepasa los 124 millones de litros por habitante al día. Esto se traduciría en el incremento del 2,8% en las descargas diarias.

Tabla 26. Cálculo de gasto medio de aguas residuales población nativa vs población migrante venezolana

Población residente en el cantón Ibarra	Nº	Gasto medio de aguas residuales lt/hab/día
Población nativa servida	221 149	508,26
Población migrante venezolana	16 244,44	14,10
TOTAL	237 393,44	522,36

La descarga de aguas residuales va en proporción directa al consumo de agua potable, por tal razón el porcentaje de incremento en los dos factores es el mismo. A pesar de no ser un incremento significativo, es importante que el tratamiento de las mismas sea el adecuado para evitar afectaciones a la salud y la contaminación de aguas superficiales que amenazarían con dañar fuentes de alimento y perjudicar la economía local. Conforme lo advierte el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA (2016), América Latina, Asia y África presentan un preocupante incremento en la contaminación de aguas residuales debido principalmente al crecimiento demográfico, incremento de actividades económicas,

expansión de la agricultura y descargas de aguas residuales no tratadas en ríos y lagos (PNUMA, 2016).

Generación de residuos sólidos. – Es necesario recalcar que el histórico de producción de desechos sólidos en el cantón Ibarra es un estimado realizado con base en el porcentaje de cobertura y porcentaje de generación de residuos, ya que según declaraciones del Ing. Manuel Enríquez Responsable de Residuos Sólidos del GAD-I, no se realiza un pesaje a los vehículos recolectores de basura al momento que ingresan al relleno sanitario, por lo tanto, el GAD –I no cuenta con información veraz sobre la cantidad de desechos producidos al día.

La estimación de datos se indica en la tabla 22.

Tabla 27. Historial de generación de residuos sólidos domésticos en el cantón Ibarra

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población cantonal	204 568	207 907	211 235	214 552	217 856	221 149
Población servida (90%)	184 111,20	187 116,3	190 111,5	193 096,8	196 070,4	199 034,1
Generación de residuos sólidos cantonal (RSD) kg/hab/día	0,71	0,71	0,71	0,71	0,71	0,71
Total RSD generados en el cantón ton/hab/día	130,72	132,85	134,98	137,10	139,21	141,31
Total RSD generados en el cantón al año	47 712,41	48 491,18	49 267,39	50 041,03	50 811,64	51 579,687

Fuente: GAD-I Memorando Nro. DGAM-2020-00552-M / Consultoría relleno sanitario San Alfonso 2008

Se realizó el cálculo para conocer cuál sería la cantidad de RSD generados por el saldo migratorio de ciudadanos venezolanos que residen en el cantón Ibarra conforme lo indica la tabla 23.

Tabla 28. Cálculo de la generación de residuos sólidos domésticos de ciudadanos venezolanos en el cantón Ibarra

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	Población servida (90%)	Generación de residuos sólidos cantonal (RSD) kg/hab/día	Total RSD generados en el cantón ton/hab/día	Total RSD generados en el cantón al año
Entrada	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855					
Salida	4 313	3 857	10 976	39 134	19 201			0,71	11,28	4 118,23
Saldo Migratorio	368	1166	2965	7505	5654	17 657	15 891,3			

A nivel cantonal en el año 2020 se tendrá una generación de un poco más de 55 mil toneladas de residuos sólidos domésticos, lo que significa un incremento del 7,9% de residuos anuales debido al incremento en la población cantonal. El cálculo general se indica en la tabla 24.

Tabla 29. Cálculo de generación de residuos sólidos domésticos por población nativa vs población migrante venezolana

Población residente en el cantón Ibarra	Nº	Total RSD generados en el cantón ton/hab/día	Total RSD generados en el cantón al año ton/año
Población nativa servida	199 034,1	141,31	51 579,69
Población migrante venezolana	15 891,3	11,28	4 118,23
TOTAL	214 925,4	152,60	55 697,92

Con base en lo establecido por Moscoso (2008), el relleno sanitario tiene la capacidad de albergar 961 152,58 Ton de residuos sólidos en razón de un promedio de 50 370 ton/año, determinándose que la vida útil del relleno sanitario es de 19 años. Con los datos obtenidos en la presente investigación se establece que la población residente en el cantón Ibarra produce un total de 56 155 ton/año de RSD lo que daría como resultado que la vida útil del relleno sanitario disminuya en 2 años

Según un estudio realizado por el Banco Mundial (2018b), se determina que la expansión de la urbanización y cambios en el estilo de vida de los habitantes han sido los causantes del incremento en la generación de desechos. Los cuales son dispuestos en rellenos sanitarios o

vertederos bien gestionados, sin embargo, para el caso del cantón Ibarra se hace indispensable el establecer sistemas adecuados para gestionar la distinta composición de los residuos.

Empleabilidad. - La movilidad humana puede configurarse como un derecho y un mecanismo de integración que puede aportar al país en términos de progreso. Bajo este contexto se calculó el porcentaje de población que actualmente se encuentra desempleada en el cantón Ibarra (Tabla 25).

Tabla 30. Cálculo de población empleada y desempleada en el cantón Ibarra 2020

Población residente en el cantón Ibarra	N°	Empelo		Desempleo	
		%	Total	%	Total
Población nativa	221 149	62,45	138 107,55	4,6	10 172,85
Población migrante venezolana	17 657	69	12 183,33	31	5 473,67
TOTAL	238 806		150 290,88		15 646,52

Con los datos obtenidos se determina que el 6,5% del total de la población cantonal, se encuentra en el desempleo representando dos puntos sobre el promedio nacional en Ecuador que es de 4,6% con corte a marzo del 2019 (INEC, 2019). El 2,3% de personas desempleadas son de nacionalidad venezolana; información que contrasta con los datos recopilados por Célleri (2019) en la ciudad de Quito, donde se obtuvo una tasa de desempleo de ciudadanos venezolanos del 11,6%. Los altos índices de desempleo, se deben en gran medida a la falta de políticas de inserción laboral, alto costo económico para la obtención de visas que les permita trabajar de manera legal, reacciones de rechazo, temor y xenofobia.

Por otro lado, es importante mencionar que el panorama para las personas que cuentan con un empleo no es muy alentador, ya que son víctimas de una vulneración de derechos laborales, al no contar con un contrato, trabajar en períodos de prueba sin remuneraciones y sin ser afiliados al Seguro Social (OIT, 2020a).

Delincuencia. – Al comparar el ingreso de ciudadanos de nacionalidad venezolana con el reporte de incidentes producidos en el cantón Ibarra (Tabla 26), se aprecia una relación directamente proporcional que se encontraría entre moderada y baja.

Tabla 31. Entrada de ciudadanos venezolanos vs incidentes totales en el cantón Ibarra. Período 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Entrada ciudadanos venezolanos al cantón	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855
Incidentes Totales	63 849	68 397	78 220	88 561	92 668

Sin embargo, es un análisis muy superficial ya que al realizar una comparación únicamente con los incidentes en clave roja que indican las situaciones en las cuales existió un riesgo inminente de afectación a la vida de las personas, localidades o bienes y requirieron atención inmediata, se puede observar una relación inversamente proporcional.

Tabla 32. Entrada de ciudadanos venezolanos vs incidentes clave roja en el cantón Ibarra. Período 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Entrada ciudadanos venezolanos al cantón	4 681	5 022	13 941	46 639	24 855
Incidentes Clave Roja	36 179	34 729	35 454	29 564	31 133

Es decir, cuando aumento el ingreso de ciudadanos venezolanos, los incidentes en clave roja disminuyeron. Por esta razón no es adecuado relacional el ingreso de una población con el incremento de incidentes.

De hecho, para comprobar la real incidencia de la migración venezolana en torno a los incidentes generados a nivel cantonal, se determinó que, del total de incidentes identificados por año, donde estuvo involucrada población venezolana, representa menos del 1% desde los años 2015 hasta el 2018 y se ubica alrededor del 2% en el año 2019. En el último año se evidencia un aumento con al redor del 1,5% (Tabla 28), es decir que de acuerdo a datos oficiales proporcionados por el ECU 911 (2019), la incidencia de la población venezolana en los índices de delincuencia cantonal desde los años 2015 al 2019 es mínima.

Tabla 33. Incidentes totales vs incidentes con ciudadanos venezolanos

	2015	2016	2017	2018	2019
Incidentes Totales	63 849	68 397	78 220	88 561	92 668
Incidentes con ciudadanos venezolanos	1	3	36	208	1 632
% Incidentes con ciudadanos venezolanos	0,002	0,004	0,046	0,235	1,761

Aunque el ingreso de población migrante de nacionalidad venezolana representa actualmente en Ibarra cerca del 8% de su población, su presencia ha generado respuestas de tensión social en la población ibarreña, la misma que se vio potenciada cuando Ibarra fue escenario en los primeros meses del 2019 de una ola de violencia xenofóbica posterior a un incidente en el que estuvo involucrado un ciudadano de nacionalidad venezolana. Esto es corroborado con los datos recopilados por Juma y la Coordinación Zonal 1 del ECU 911 (2019) respecto a la percepción de la población ibarreña de las principales causas de inseguridad; arrojando como resultado que la delincuencia es la principal causa con el 32%, seguido por la migración con el 20,6%, la falta de control policial 16,9%. Esta percepción de inseguridad también se reflejada en otras ciudades del país, conforme lo señala Daniela Célleri (2019) el incremento de flujos migratorios ha provocado posiciones de rechazo como la discriminación.

Bajo este contexto, se puede deducir que el tema de inseguridad es una percepción poblacional ya que los datos recopilados indican que los migrantes venezolanos no han causado un mayor número de incidentes. Estos datos son muy cercanos a los publicados por el MPI (2020), donde se revela que en Chile los crímenes perpetrados por personas de esa nacionalidad representan el 0,7% del total nacional, en Perú representan el 1,3% incluyendo otras nacionalidades y en Colombia alcanzan el 2,3%. Por esta razón es fundamental orientar un debate permanente sobre mecanismos de incorporación a la sociedad de esta creciente diversidad y eliminar estigmas sociales que se han generado en la población.

4.3 Estrategias de planificación territorial con base en los efectos y causas identificadas

Con la aplicación de la matriz de Vester logró determinar que el problema con mayor impacto debido a la migración extranjera residente en el cantón Ibarra es el incremento en la demanda y consumo de agua potable conforme lo indica la figura 15. Sin embargo, la xenofobia es también una problemática latente en las sociedades receptoras de migración.

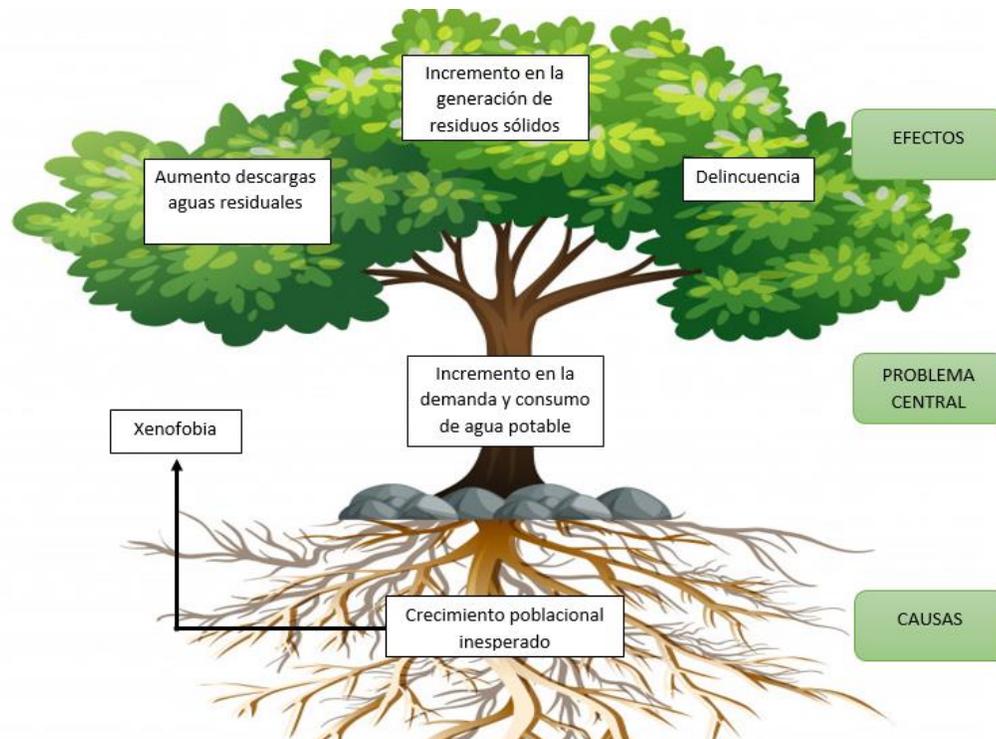


Figura 13. Árbol de problemas – Matriz de Vester

Bajo este contexto, se presentan lineamientos para la aplicación de estrategias que permitan reducir las problemáticas identificadas, así como sus efectos.

4.3.1 Justificación

El aumento poblacional es uno de los principales factores que afectan la dinámica del medio ambiente al existir una sobre explotación de los recursos naturales. Sin embargo, en el caso del cantón Ibarra, esta problemática se ve acrecentada en aspectos sociales ya que, al ser una población migrante, la xenofobia se ha hecho presente. Estas problemáticas hacen necesario el planteamiento de estrategias que permitan mitigar los efectos generados en el cantón Ibarra y plantear soluciones viables.

4.3.2 Objetivo

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del cantón Ibarra y potenciar el cuidado del ambiente, mediante la propuesta de estrategias que permitan disminuir los efectos de la migración.

4.3.3 Meta

- Lograr la aceptación e inclusión de las personas que se encuentran en movilidad humana a la dinámica actual del cantón.
- Ser un referente provincial en el manejo adecuado y optimización del recurso hídrico en beneficio de la población local y extranjera residente en el cantón Ibarra.
- Ser un referente provincial en la gestión de residuos sólidos y reciclaje.

4.3.4 Descripción de estrategias

En la Tabla 29 se detalla las estrategias para mitigar los efectos sociales y ambientales con sus respectivas actividades, presupuesto estimado y responsables de ejecución. Las mismas que buscan mejorar la calidad de vida y aceptación de los ciudadanos venezolanos que residen en el cantón Ibarra y potenciar el cuidado del ambiente.

Tabla 34. Matriz de marco lógico de la propuesta de estrategias para mitigar los efectos socio-ambientales

Programa	Justificación	Proyecto	Actividades	Presupuesto	Responsables
Concientización sobre el valor de la diversidad "No a la Xenofobia"	La primera infancia es la clave para el desarrollo de las personas, donde se adquieren los principios y valores que determinarán nuestras conductas. Por esta razón el sistema educativo tiene como tarea fundamental formar personas cada vez más cohesionadas que les permita el reconocimiento y construcción de su personalidad, capacidades físicas e intelectuales y de la diversidad (Arnaiz, 2020). Por otra parte, es necesario cambiar la percepción mal infundada de los residentes nativos del cantón Ibarra, respecto a las consecuencias de ser una ciudad receptora de	Interculturalidad desde el aula "Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une"	Proponer el fortalecimiento de la interculturalidad en el currículo de básica y básica media.	110 000	* MINEDUC * Ministerio de Cultura y Patrimonio
		Campaña "Pintando recuerdos"	Recopilar dibujos de niños venezolanos de entre 5 - 9 años, donde muestren sus recuerdos y experiencias actuales en el contexto de la migración	1 700	* MIES (Departamento de Protección Especial) * ONG'S * Ministerio de Cultura y Patrimonio
		Exposición de obras de arte "Miremos con el alma"	Exponer las obras de arte recopiladas en diferentes lugares del cantón para que la población observe los sentimientos de los niños plasmados en un papel	2 300	* GAD-I (Departamento social, Departamento de Cultura) * GPI * Ministerio de Cultura y Patrimonio
		Campaña radial "La realidad de ser migrante"	Difundir en medios de comunicación locales, vivencias de personas extranjeras donde se cuente el por qué dejaron su lugar de origen, la travesía hasta llegar al lugar de destino y como les recibieron los pobladores locales.	700	* GAD-I (Departamento de comunicación, Departamento de Cultura) * MIES (Departamento de Protección Social) * ONG'S

la migración venezolana.	Campaña televisiva "La realidad de ser migrante"	Difundir en medios de comunicación locales vivencias de personas extranjeras donde se cuente el por qué dejaron su lugar de origen, la travesía hasta llegar al lugar de destino y como les recibieron los pobladores locales.	1 500	* GAD-I (Departamento de comunicación, Departamento de Cultura) * MIES (Departamento de Protección Social) * ONG'S * Ministerio de Cultura y Patrimonio	
	Difusión de datos "El impacto de la migración"	Coordinar entrevistas radiales y televisivas entre la máxima autoridad cantonal y un representante de ONG'S para explicar a la ciudadanía los datos sobre el impacto que ha tenido la migración a nivel cantonal (índices de empleabilidad, índices delincuenciales, consumo de agua potable, generación de aguas residuales y desechos sólidos)	700	* GAD-I (Alcaldesa, Departamento de comunicación) * ONG'S * Ministerio de Cultura y Patrimonio	
Impulso de una cultura ambiental	El planeta Tierra no es eterno y el crecimiento exponencial de las diferentes actividades humanas que causan algún tipo de impacto sobre la naturaleza han puesto en peligro la supervivencia de los seres vivos (WWF, 2016). Las poblaciones humanas están demandando más de lo que el planeta puede ofrecer, convirtiéndose en imperioso el adoptar	Campaña "Creando cultura ambiental"	Fomentar en la ciudadanía el uso responsable de los recursos naturales limitados de la Tierra, a través de publicidades en medios de comunicación local. (Agua y residuos sólidos)	1 500	* GAD-I (Departamento de comunicación, Departamento de Cultura, Departamento de Gestión Ambiental) * GPI (Departamento General de Ambiente)
		Sensibilizar a la ciudadanía sobre el consumismo de agua existente a nivel cantonal mediante informativos en medios de comunicación local y a través de folletos incentivar el ahorro y reciclaje de agua	3 200	* EMAPA-I (Departamento de comunicación)	

acciones que permitan recuperar el ambiente.

	Sensibilización y fortalecimiento de la red de usuarios de agua potable y riego del cantón, mediante la promoción del uso responsable del agua, se trabajará con las juntas comunales de agua, federación de barrios, presidentes barriales y asambleas comunitarias.	950	EMAPA-I, SENAGUA,
	Realizar estudios específicos sobre el manejo de cuencas hidrológicas y recuperación de caudales, a través de convenios interinstitucionales	5 600	* GAD-I (Departamento de Gestión Ambiental) * EMAPA-I * Institutos y Universidades
Manejo sustentable del recurso hídrico en el cantón Ibarra	Reducir las pérdidas en sistemas de captación y distribución de agua potable con el mejoramiento y revestimiento de los mismos.	250 000	EMAPA-I
	Repotenciar mediante un re diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ya existente en el cantón y capacitar técnicamente al personal	80 000	* GAD-I (Departamento de Gestión Ambiental) * EMAPA-I * ONG'S
Manejo sustentable de residuos sólidos en el cantón Ibarra	Realizar estudios específicos sobre la necesidad, viabilidad y lugares adecuados para realizar la gestión de residuos sólidos cantonales	5 600	* GAD-I (Departamento de Gestión Ambiental) * EMAPA-I * Institutos y Universidades

Fomentar en la ciudadanía la cultura del reciclaje y compost de residuos orgánicos mediante la divulgación de usos y beneficios del mismo con cursos gratis on line	2 300	GAD-I (Departamento de comunicación, Departamento de Gestión Ambiental, Departamento de Residuos Sólidos)
Implementar un sistema para la gestión integral de residuos sólidos (Diferenciación en la fuente, transporte, disposición final y tratamiento)	350 000	GAD-I (Departamento de Gestión Ambiental, Departamento de Residuos Sólidos)

CONCLUSIONES

- La migración venezolana fue forzosa y multicausal, correspondiendo a un fenómeno generado a consecuencia de factores como la inestabilidad político-económica de Venezuela y la atracción generada por los beneficios que ofrece el país receptor. Esto ha provocado una tragedia humana, marcada por la escasez de alimentos, deficiencia en el aprovisionamiento de servicios básicos, incremento de la delincuencia y la falta de empleo, que derivó en un deterioro de la calidad de vida de los pobladores y les obligó a migrar y buscar refugio en varios países de América Latina.
- Las estimaciones poblacionales realizadas indican que los ciudadanos venezolanos incrementaron en 8% la población del cantón Ibarra. A pesar de ser personas que demandan de servicios básicos, no se evidenció un aumento significativo en el consumo de agua potable, generación de residuos sólidos y descargas de aguas residuales. Por otra parte, factores sociales como el desempleo de ciudadanos venezolanos representan el 2,3% del total cantonal debido principalmente a tensiones sociales, mientras que los incidentes delincuenciales provocados por personas de esa nacionalidad representan tan solo el 2%, demostrando que el incremento de inseguridad es una percepción poblacional.
- En una mirada retrospectiva se evidenció que el cantón Ibarra tiene históricamente altos índices de consumo de agua potable, provocando desabastecimiento del líquido vital en varios sectores del cantón especialmente en época seca. De modo similar, la nula gestión de residuos sólidos dificulta la toma de decisiones por parte de las autoridades en cuanto a la implementación de sistemas de reciclaje, tratamiento, disposición final apropiada que evitarían la contaminación ambiental y generación de vectores que afecten la salud de la población cantonal. La planificación territorial permitirá crear políticas y planificar en el contexto local.
- El arribo de migrantes venezolanos al cantón Ibarra ha generado tensiones sociales que desencadenaron en xenofobia y rechazo a los migrantes. Con los datos de la presente investigación se puede concluir que las preocupaciones poblacionales

respecto a delincuencia, disminución de fuentes de trabajo e incremento en la demanda de servicios, solo se encuentran en la percepción de la gente, demostrándose que no existe evidencia que relacione el afluente de población migrante con la variación en la calidad ambiental y en la estabilidad socio-económica de cantón.

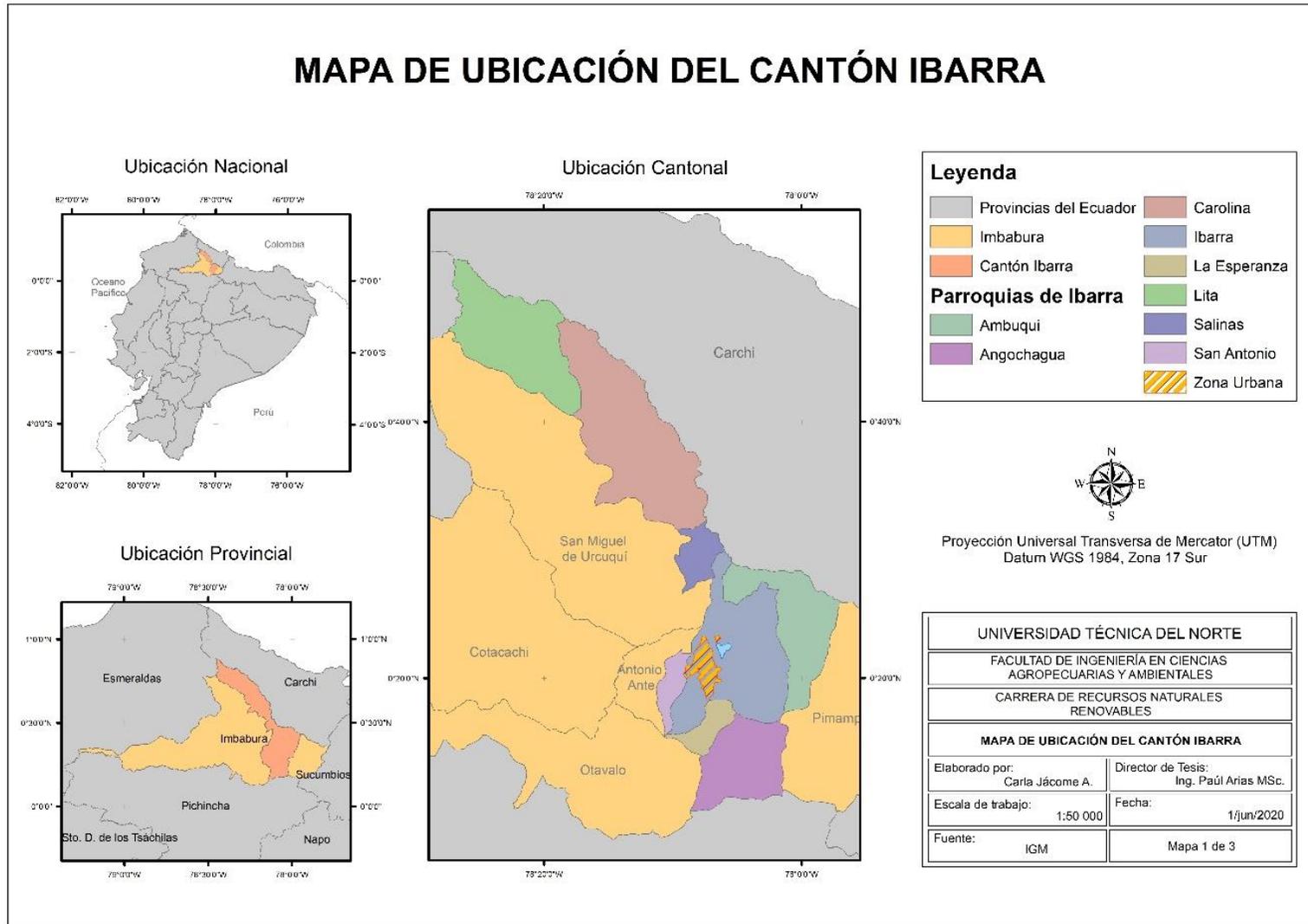
- El desarrollo de estrategias de planificación territorial permitirá que los GADs provincial, municipal y parroquiales, en razón del incremento poblacional, reajusten sus planificaciones operativas anuales, PD y OT para organizar las intervenciones con recursos que permitan atender a los inmigrantes en sus necesidades más elementales, instaurar una cultura ambiental en la población e instaurar una adecuada gestión de los recursos naturales.

RECOMENDACIONES

- Recomendar al GAD-Ibarra el diseño de políticas públicas que permitan establecer lineamientos específicos de acción sobre el manejo sustentable del recurso hídrico y la gestión de residuos sólidos.
- El GAD-Ibarra deberá incluir en los instrumentos de planificación las estrategias de desarrollo que permitan la gestión concertada y articulada en el territorio, para la ejecución de planes, programas y proyectos de incidencia territorial orientados al desarrollo sustentable del ambiente.
- Finalmente, siendo una problemática estructural, es preciso que el GAD Ibarra, formule una política pública respecto a la protección y promoción de los derechos de las personas en el contexto de movilidad humana, en coordinación con los organismos de cooperación internacional, con el objeto de eliminar actos de discriminación y xenofobia.

ANEXOS

ANEXO 1





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL
NORTE**

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN
CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
AMBIENTALES**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

**CUESTIONARIO A PERSONAS EN MOVILIDAD
HUMANA DEL CANTÓN IBARRA**

Reciba un cordial saludo. Soy estudiante de la Universidad Técnica del Norte y estoy realizando mi trabajo de grado sobre “Causas y efectos socio ambientales de la migración extranjera residente en el cantón Ibarra”. Al respecto, solicito su gentil ayuda respondiendo las siguientes preguntas. Su aporte será de importancia para el desarrollo de este trabajo.

1. Sexo

- Femenino
- Masculino

2. Su nivel de formación académica es:

- Primaria
- Secundaria
- Tercer nivel (Universidad)
- Cuarto nivel (Posgrado)

3. ¿Cuál de las siguientes situaciones motivó su migración?

- Crisis económica
- Desastres naturales
- Falta de empleo
- Conflictos armados
- Persecución política
- Otro _____

4. Indique las 3 principales causas que determinaron su migración.

- Escasez de alimentos
- Proliferación de la basura en las calles
- Falta de servicios básicos. Agua potable, alcantarillado, electricidad
- Salarios bajos
- Falta de empleo
- Aumento de la delincuencia
- Vulneración de derechos humanos

5. ¿Cuál es su lugar de procedencia?

- Sector rural
- Sector urbano

Indique la ciudad / poblado

6. ¿Con quién migró?

- Solo
- Grupo familiar
- Otro _____

7. Su migración la realizó mediante:

- Transporte aéreo
- Transporte terrestre
- Caminando
- Otro _____

8. Su ingreso al país fue: Paso oficial

- Cruce informal

9. Su situación migratoria es:

- Irregular
- Visa de turismo
- Visa UNASUR
- Visa humanitaria

10. ¿Cuál es su lugar de residencia actual?

- Casa
- Cuarto
- Albergue
- Otro _____

11. ¿En qué sector de la ciudad reside?

12. ¿Con cuántas personas comparte su espacio? ___ Adultos ___ Niñas/os

13. Tiene acceso a:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Electricidad
- Recolección de desechos
- Áreas Verdes

14. ¿Cuán confortable considera usted el sitio?

- Poco confortable
- Medianamente confortable
- Muy confortable

15. ¿Cuán confortable considera usted la ciudad?

- Poco confortable
- Medianamente confortable
- Muy confortable

16. Actualmente, ¿qué actividad económica desarrolla?

17. ¿Qué gestiones espera de la ciudad respecto a las personas en movilidad?

Gracias por su ayuda y tiempo.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2019). Migración y derechos humanos. Recuperado el 04 de 08 de 2019, de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/MigrationAndHumanRightsIndex.aspx>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2016). Libro anual de estadísticas. SUIZA: ACNUR
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2017). Movimientos Migratorios y Flujos de refugiados en el Mundo. Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/movimientos-migratorios-y-flujos-de-refugiados-en-el-mundo>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2018a). Tendencias Globales Desplazamiento Forzado. Ginebra: ACNUR
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2018b). Venezuela Situation - Responding to the needs of people displaced from Venezuela. Ginebra: ACNUR
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2019a). ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2019b). Asilo y migración. Recuperado de <https://www.acnur.org/asilo-y-migracion.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2020). Datos básicos. Recuperado de <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- Adolfo Albo, J. O. (2011). Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos. México: BBVA Bancomer.

- Arnaiz, B. (2020). La importancia de la educación en la infancia. Ayuda en Acción. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/importancia-educacion-infancia/>
- Aruj, R. S. (2017). Migración, ambiente y cambio climático - Estudios de caso en América del Sur. Buenos Aires: OIM
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial, 449, de 20 de octubre de 2008. Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2017). Registro Oficial Suplemento, 983, de 12 de abril de 2017. Código Orgánico del Ambiente.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2017). Registro Oficial Suplemento, 938, de 06 de febrero de 2017. Ley Orgánica de Movilidad Humana.
- Audelo, R. M. (2016). La integración sociocultural: una visión del inmigrante latinoamericano residente en Cataluña. *Scielo*, 12(2).
- Ayuda en Acción. (2017). Tipos de migración humana: ejemplos del fenómeno migratorio. Recuperado de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/tipos-de-migracion-humana/>
- Banco Mundial. (2018a). Groundswell: Prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos. Washington: Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2018b). What a Waste 2.0 : A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050.
- Barquero, J. C. (2017). Cambio climático, Movilidad Humana y su Impacto en las Relaciones Internacionales del Siglo XXI. *Relaciones Internacionales*, (1).
- Banco Central del Ecuador [BCE]. (2019). Evolución del flujo de remesas nacional.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2015). Situación de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe.

- Blakemore, E. (2019). La migración humana: consecuencia de guerras, desastres y, ahora, del clima. *National Geographic*.
- Canales, A. (2015). El papel de la migración en el sistema global de reproducción demográfica. CEPAL Notas de población.
- Carrillo, P., y Llumiquinga, M. (2017). Impacto de la inmigración de ciudadanos venezolanos en el mercado laboral del distrito metropolitano de Quito y de la ciudad de Guayaquil. Sangolqui: ESPE.
- Carrión, J. M. (1979). Migraciones intraregionales en América Latina. *Población y Desarrollo en América Latina* (págs. 371-392). México.
- Castillo, M. Á. (2005). Dimensiones de las migraciones futuras: desafío para las políticas públicas. *Migración y desarrollo* (4).
- Cedeño Cedeño, E. M., y Toala Arcentales, G. A. (2019). El flujo humano migratorio de latino america y el caribe hacia el Ecuador, causas, efectos y consecuencias. *Revista Caribeña*.
- Célleri, D. (2019). Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador. Quito.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2006). Migración internacional, derechos humanos y desarrollo. Chile: CEPAL
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018a). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018b). Anuario estadístico de América Latina y El Caribe. Recuperado de https://estadisticas.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2018/index.asp?anuario=2018&idioma=sp
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC]. (2017). Declaración Presidencial sobre Migración y Desarrollo de la V Cumbre.

- Consejo Noruego para Refugiados [CNR]. (2019). Identificación de necesidades de protección de la población venezolana. Colombia.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [UNFCCC]. (2011). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones. Cancún.
- Corona, M. Á. (2014). Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes. *Scielo*, 22(43).
- Cosoy, N. (2016). ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia? BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>
- Datosmacro.com. (s.f.). Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/ecuador>
- Doocy, S., Ververs, M.-T., y Spiegel, P. (2019). The food security and nutrition crisis in Venezuela. *Social Science & Medicine*, (226).
- Doormann, L. (2011). Migraciones humanas por causas ambientales: secuelas del cambio global antropogénico. *Ambiociencias*, (1).
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra [EMAPA-I]. (s/f). Recuperado el 04 de 08 de 2019, de <http://emapaibarra.gob.ec/>
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra [EMAPA-I]. (2019). Oficio Nro. EMAPAI-GG-2020-0128-OF. Ibarra.
- Estrada Cely, Parra Herrera. Las implicaciones éticas y bioéticas en la investigación científica. *CES Med. Zootec. 2016; Vol 11 (2)*.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO]. (2017). Movilidad humana, desastres naturales y cambio climático en América Latina.
- Fuentes, P. (22 de 01 de 2020). Ecuador trabaja en políticas para acoger a venezolanos. El telégrafo.
- Fondo de la Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2020). Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/migraci%C3%B3n>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra [GAD-I]. (2015). Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra 2015-2023. Ibarra.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra [GAD-I]. (2019). Memorando No. DGAM-2020-00552-M. Ibarra: GAD-I.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. (2016). Ordenanza N° 09-2016. Política pública sobre la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana.
- García, A. (21 de 01 de 2020). El reto de Ecuador será incluir económica y socialmente a los ciudadanos venezolanos en el 2020. *El Comercio*.
- García, M., y Restrepo, J. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*. 16 (32)
- Gómez, J. (2010). La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 85.
- Huaquisto , S., y Chambilla, I. (2019). Análisis del consumo de agua potable en el centro poblado de Salcedo, Puno. *Scielo*, 19(1). doi:10.23881/idupbo.019.1-9i
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2004). Datos básicos de diseño. Estimación de la población, gastos de aguas residuales y carga orgánica. Colombia: IDEAM.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Ecuador: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (s/f). Ecuador en cifras. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Isea, R. (2018). Coeficiente V de Cramer y C de Pearson. Venezuela: Universidad de Venezuela.
- Jiménez, J. M. (2013). Manual para el diseño de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario. México: Universidad Veracruzana.

- López, A., y Soler, S. (2018). Ventajas del uso de estimaciones por intervalos para proporciones poblacionales. *Revista médica electrónica*, 40(3).
- Marcos, A., y Lafuente, J. (24 de 08 de 2018). El país. La migración venezolana desborda a los Gobiernos de América Latina, pág. 1.
- Mercado, L. (2019). Cinco posibles causas que llevaron a Venezuela a la crisis. *El Tiempo*.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de trabajo social*. (7)
- Ministerio de Gobierno. (2020). Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH]. (2020). Acuerdo Ministerial N° 000133, de 10 de mayo de 2018. Plan Nacional de Movilidad Humana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH]. (2018). Sobre refugio. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/informacion-sobre-refugio/>
- Moscoso, A. (2008). Consultoría relleno sanitario San Alfonso. Ibarra.
- Migration Policy Institute [MPI]. (14 de Septiembre de 2020). La migración venezolana no conduce a un aumento de delincuencia en los países de acogida de América Latina a pesar de las percepciones contrarias, según un nuevo análisis. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/news/migracion-venezolana-no-conduce-un-aumento-de-delincuencia>
- Muñoz, M. (2012). Tipos de investigación.
- Naciones Unidas. (2020). Obtenido de <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>
- Naranjo, M. (2018). Incidencia de la dolarización sobre la economía ecuatoriana 2000 - 2015. *Semestre económico*.
- Ocampo, N. (07 de 06 de 2017). Ecología Política. Recuperado el 04 de 08 de 2019, de <https://www.ecologiapolitica.info/?p=5823>

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2009). Migración, cambio climático y medio ambiente. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2014). Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Datos Empíricos para la Formulación de Políticas. Suiza: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018a). Global Migration Indicators. Berlin: OIM
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018b). Reporte sobre la migración mundial. Suiza: OIM
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018c). Informe de indicadores de la Migración Mundial. OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019a). Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. Recuperado el 16 de 10 de 2019, de <https://migrationdataportal.org>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019b). Tendencias migratorias en Las Américas. Recuperado de <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Tendencias-Migratorias-en-Americas-Julio-2019.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019c). Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador. Ecuador: OIM
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020a). Migración y cambio climático. Obtenido de <https://www.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020b). Enunciado de misión. Recuperado el 2020, de <https://www.iom.int/es/enunciado-de-mision>
- Organización Internacional del trabajo [OIT]. (2020a). Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil) . Quito: OIT

- Organización Internacional del trabajo [OIT]. (2020b). Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2010). Urbanización y salud. Cambio climático y salud humana.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (5 de 12 de 2018). Los trabajadores migrantes, una pérdida económica y laboral para sus países de origen. Noticias ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>
- Oso, L. (s/f). Migración, Género y Hogares Transnacionales. Manos Unidas ONG.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (2016). Obtenido de <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/unos-323-millones-de-personas-enfrentan-riesgos-de-salud-por-la>
- R4V. (2020a). GTRM Ecuador: Reporte de impacto del COVID-19 23 de abril al 3 de mayo 2020. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela.
- R4V. (2020b). Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Obtenido de <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>
- Ramírez, J., Linares, Y., y Useche, E. (2019). Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. Lima.
- Restrepo, C., y Cuadros, A. (2013). Evaluación del impacto socioambiental de proyectos. *Interciencia*, 38(5).
- Rodríguez, A., y Berlepsch, V. (2020). Migration-prone and migration-averse places. Path dependence in long-term migration to the US. *Applied Geography*, 161.
- Rodríguez, H. (09 de 10 de 2017). National Geographic España. Recuperado el 04 de 08 de 2019, de <https://www.nationalgeographic.com.es>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2017). Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida.

- Sierra, J. R. (2016). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Madrid: Los libros de la catarata.
- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (2019). Reporte específico N° 386 Estadísticas de Incidentes Cantón Ibarra 2015-2019. Ibarra.
- Solimano, A., y Allendes, C. (2007). Migraciones Internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana. Chile.
- Stothart, D. (07 de 12 de 2018). ONU medio ambiente. Recuperado el 04 de 08 de 2019, de <https://www.unenvironment.org/es/events/evento-de-onu-medio-ambiente/gestionar-mejor-la-migracion-para-regular-sus-impactos>
- Suárez, M. (2012). Interaprendizaje de probabilidades y estadística inferencial con excel, winstats y graph. Ibarra.
- Sutcliffe, B. (1998). Nacido en otra parte. Valencia, España.
- Trucco, D. (2014). Educación y desigualdad en América Latina. CEPAL.
- Universidad Católica Andres Bello [UCAB]. (2020). ENCOVI 2019/20. Informe de resultados. Obtenido de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Ugarte, J. C. (2003). Espacio, Tiempo y Forma Desarrollo, subdesarrollo y migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI. *UNED, 11*.
- Uribe , L., Ramírez , T., & Labarthe, R. (2012). Índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos 2010 el estado de la migración. México.
- Vera, L. (2018). ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana? *Nueva Sociedad (274)*.
- Villarroya, E. (21 de 05 de 2014). El impacto social de la movilidad humana. METODE. doi: 10.7203/metode.81.3269
- WWF. (2016). Informe Planeta Vivo. Riesgo y resiliencia en nueva era. Suiza: WWF